

2008,

AÑO DE LUCHA Y LEALTAD SINDICAL

CONGELAN ILEGALMENTE FONDOS DEL SINDICATO Y SUS SECCIONES

Pretenden asfixiar la lucha de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos

En una cobarde y perversa agresión más contra el Sindicato Nacional de Mineros, el gobierno federal instrumentó la congelación de cuentas bancarias del Organismo Sindical, con la evi-

dente y arbitraria pretensión de asfixiarlo económicamente para que no prosiga en su lucha por los derechos obreros y por la mejoría de las condiciones de trabajo de sus agremiados.

2008, AÑO DE LUCHA, OPTIMISMO Y ESPERANZA

Estimados compañeros trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México:

Nuestro gremio de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México ha vivido durante los últimos dos años una verdadera prueba de fuego. En estos dos años de duras y difíciles luchas no ha cejado la capacidad de resistencia y de combatividad de nuestra Organización Sindical, sino que su unidad, su lealtad y su espíritu se han fortalecido, pues sabemos que estamos defendiendo la justa causa del proletariado minero. Las agresiones que hemos sufrido no nos han debilitado. Nos han hecho mejores trabajadores y mejores luchadores por la autonomía y la libertad sindical, y por los derechos obreros, plenamente conscientes del papel que estamos jugando en nuestro propio destino. Con ello, contribuimos a las luchas obreras y sindicales que otros gremios de trabajadores también desarrollan en otras partes del país y del mundo.

Con motivo de terminar este

año de 2008, entregamos a todos ustedes, compañeros, un resumen de lo que hemos vivido y luchado en este año, con la fundada esperanza de que nos sirva a todos para reflexionar sobre nuestras fallas y nuestras fortalezas. En este resumen periodístico, hemos pretendido plasmar en palabras lo que ha sido durante 2008 la defensa de nuestros intereses como gremio minero trabajador, en la defensa de nuestros principios y valores, en la aspiración a la plena dignidad que como trabajadores tenemos. **Ningún obstáculo, ninguna agresión nos ha abatido ni quebrado el espíritu.** Ni tampoco provocará que nos dobleguemos ante nadie, ni empresarios irresponsables y arrogantes ni funcionarios corruptos que no dan la cara pero que vilmente les sirven a aquéllos.

Sea este un motivo más de encuentro con todos ustedes, compañeros y amigos trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Y sea también la ocasión para refrendarles nuestra amistad permanente y nuestra dedicación total a ustedes, que hacen posible el progreso del país en una de las actividades más riesgosas de cuantas existen.

Sea también la ocasión para desearles felicidad y dicha en el próximo año 2009, convencidos como siempre del triunfo de la causa que enarbolamos todos juntos y unidos. Nuestro mensaje es de optimismo y de integridad moral. Triunfaremos en esta dura lucha, de eso no nos quepa ninguna duda, pese a los enemigos que pretenden someternos a sus bastardos intereses de lucro y de ganancia.

¡Hasta la victoria final, queridos compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos!

Napoleón Gómez Urrutia
Diciembre de 2008.

DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.



DIRECTOR: Napoleón Gómez Urrutia

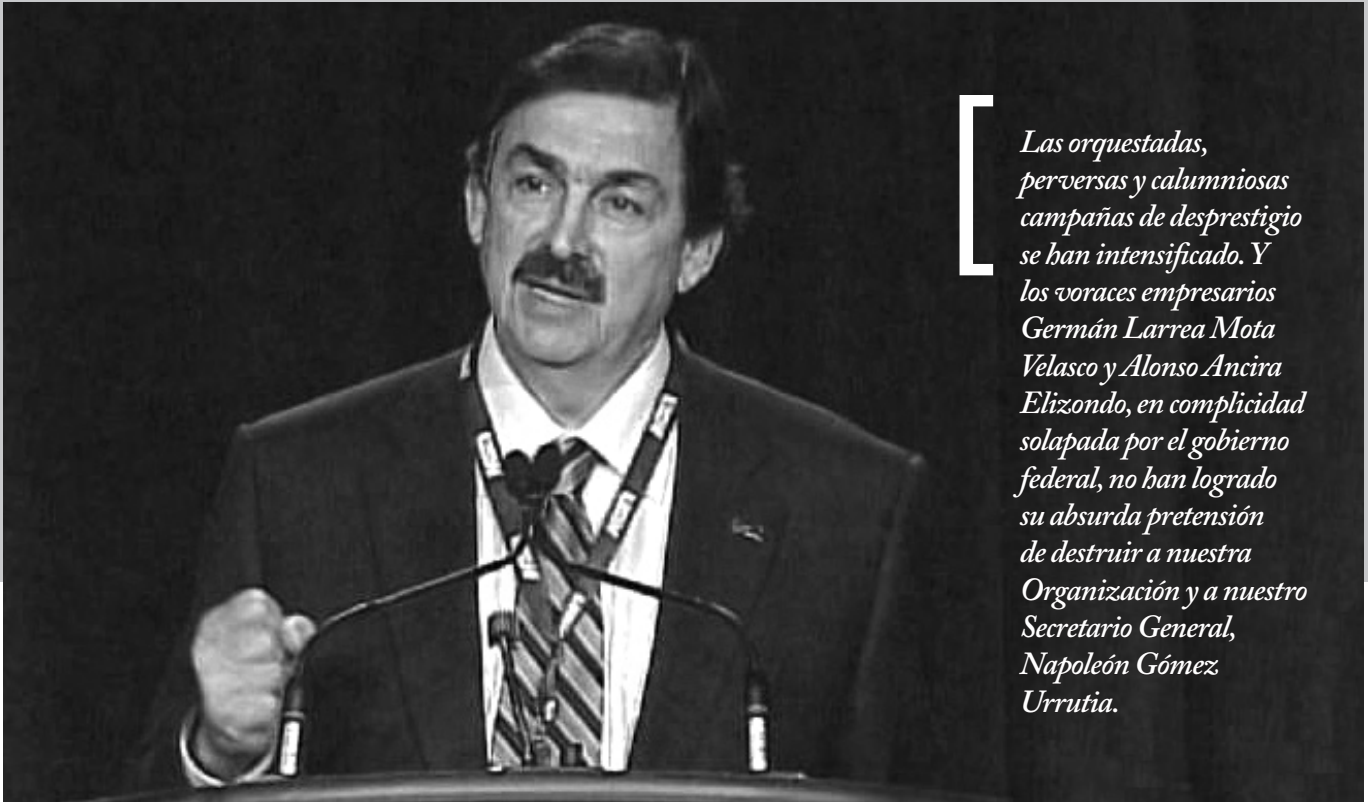
COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE: Julio Pomar

REDACCIÓN: Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

DISEÑO: Sonia Ruíz



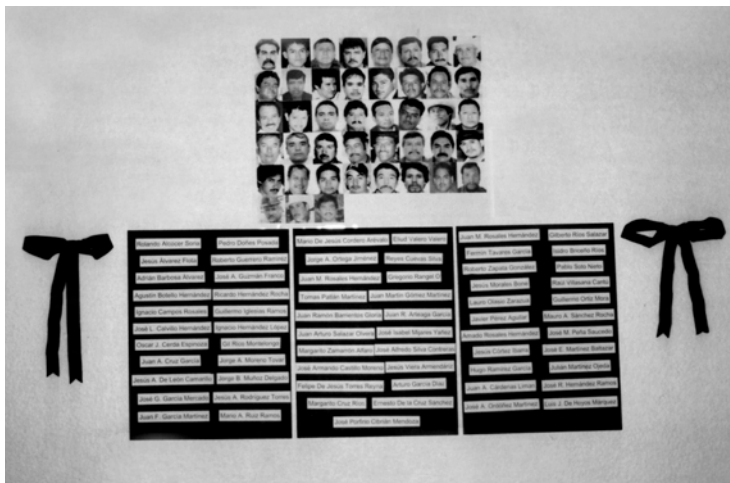
Las orquestadas, perversas y calumniosas campañas de desprestigio se han intensificado. Y los voraces empresarios Germán Larrea Mota Velasco y Alonso Ancira Elizondo, en complicidad solapada por el gobierno federal, no han logrado su absurda pretensión de destruir a nuestra Organización y a nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

2008, año de triunfos e intensa lucha sindical

NI LAS AGRESIONES NI LAS PERSECUCIONES POLÍTICAS HAN DEBILITADO AL SINDICATO MINERO

La siguiente es la reseña de una historia de alevosas persecuciones, cobardes agresiones y maniobras ilegales con las que empresarios rapaces, en complicidad con funcionarios de este gobierno federal,

pretenden destruir al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, dignamente dirigido por el compañero Napoleón Gómez Urrutia.



ALTAR EN MEMORIA DE LOS 65 COMPAÑEROS FALLECIDOS EN PASTA DE CONCHOS, INSTALADO EN NUESTRA SEDE SINDICAL, CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO.

Pero también es la historia del fracaso de tales pretensiones, que han dado por resultado el fortalecimiento del gremio trabajador minero y su organización, el Sindicato Nacional.

Hoy el Sindicato, en medio de esta lucha por su dignidad y la de los trabajadores mineros, está más unido, es más leal, más firme y más democrático.

Un gran fracaso ha sido para los perseguidores del Organismo Sindical Minero, el cual acabará por triunfar, les guste o no les guste a los empresarios arrogantes, irresponsables y miserables como Germán Larrea Mota Velasco y Alonso Ancira Elizondo, ni a los funcionarios públicos desleales y traidores que los obedecen en esta perversa pretensión.

Pasta de Conchos, ese crimen industrial aún impune ocurrido el trágico 19 de febrero de 2006, en el cual perdieron la vida 65 compañeros, fue el detonante del conflicto minero que se ha prolongado casi tres años y que ha heredado al gremio, además de luto y orfandad, inconclusas batallas en defensa de la libertad y

autonomía sindicales. Y mientras las viudas de Pasta de Conchos no recibieron un sólo quinto ni por indemnizaciones, aguinaldo y reparto de utilidades que les correspondían a sus esposos fallecidos, Larrea Mota Velasco y sus accionistas se repartieron el 27 de noviembre del 2007 la fabulosa cantidad de cerca de tres mil millones de pesos como aguinaldo.

Por ello, 2008 ha sido un año de intensa lucha para el Sindicato Nacional Minero. También de enormes y satisfactorios triunfos tanto en lo laboral como en lo legal, a pesar de la injusta, ilegal y feroz persecución política contra la dirigencia sindical y contra el Sindicato mismo.

Las agresiones, torturas y asesinatos de compañeros no han minado la resistencia, la lealtad, la unidad y el espíritu de solidaridad gremial, por lo contrario, lo han fortalecido.

ANTE LA RAZÓN, LA PERVERSIDAD

Las orquestadas, perversas y calumniosas campañas de desprestigio se han intensificado. Y los voraces empresarios Germán Larrea Mota Velasco y Alonso Ancira Elizondo, en complicidad solapada por el gobierno federal, no han logrado su absurda pretensión de destruir a nuestra Organización y a nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

En esas sucias campañas mediáticas de desprestigio, Larrea y asociados han desembolsado más de mil millones de dólares, que si los hubieran invertido en medidas de seguridad e higiene industrial en sus minas, no hubiera ocurrido la tragedia de Pasta de Conchos. Campañas sucias propaladas en los medios electrónicos, donde los empresarios terroristas que las pagan son, a la vez, miembros de los consejos de administración de las televisoras.

► “La ciencia se compone de errores, que a su vez son los pasos hacia la verdad.”
Julio Verne (1828-1905). Escritor francés.

La razón y la legalidad han determinado permanentemente la acción del Sindicato Minero y ello nos ha permitido ganar las batallas que hemos librado estos últimos doce meses en todos los frentes, pese a las trampas legaloides y obstáculos que nuestros persecutores han puesto en el camino.

La cerrazón, la prepotencia y la soberbia empresarial, con la complicidad del gobierno federal, han impedido terminar con las huelgas legales de Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero, y Sombrerete, Zacatecas, y menos aún hacer justicia a las viudas de Pasta de Conchos o concluir los ilegales problemas judiciales que han provocado al Sindicato Minero, el cual en repetidas ocasiones ha manifestado su disposición al diálogo y la conciliación.

LARREA, ASESINO IMPUNE

Grupo México, del asesino hasta hoy impune de Mineros, Germán Larrea Mota Velasco, en su afán de romper la huelga de Cananea y pisotear los derechos sindicales, utilizó la fuerza pública federal y estatal para agredir y pretender desalojar, el viernes 11 de enero del presente año, a los compañeros de la mina de Cananea. Larrea no alcanzó su objetivo, e incluso la serenidad y la madurez de los compañeros huelguistas de Cananea impidió que estos hechos se tradujeran en una gran tragedia.

Pero el Sindicato Minero respondió, como un solo hombre. Para reprobar y condenar este intento de asalto armado oficial, el miércoles 16 de enero realizó con éxito abrumador un paro nacional en solidaridad con los huelguistas. La respuesta y la magnitud de la movili-

ción es la primera y más importante en muchas décadas de la historia del movimiento obrero mexicano.

Demandó nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia: “Repudiamos y censuramos el acto ilegal que se cometió contra nuestros compañeros, al agredirlos y desalojarlos con la fuerza pública federal y estatal. Con la pretensión del desalojo de la mina de Cananea se violaron la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, la autonomía sindical y el derecho de huelga, y también el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, al cual México está suscrito y le debe estricto cumplimiento. Esto es muy grave. La huelga fue legítimamente estallada. Reprimir a los trabajadores es una aberración jurídica desde cualquier punto de vista que se le vea. Hubo heridos y detenidos. Cananea vivió un estado de sitio, producto de una violación total de la legalidad en un problema estrictamente obrero-patronal. Exigimos entonces que se retirase inmediatamente la fuerza pública”.

¡QUE RENUNCIE LOZANO!

Días después, el 22 de enero, a la enérgica misiva de protesta y repudio por la agresión y el desalojo, se unieron las voces de la Unión Nacional de Trabajadores, del Frente Sindical Mexicano y de numerosas organiza-

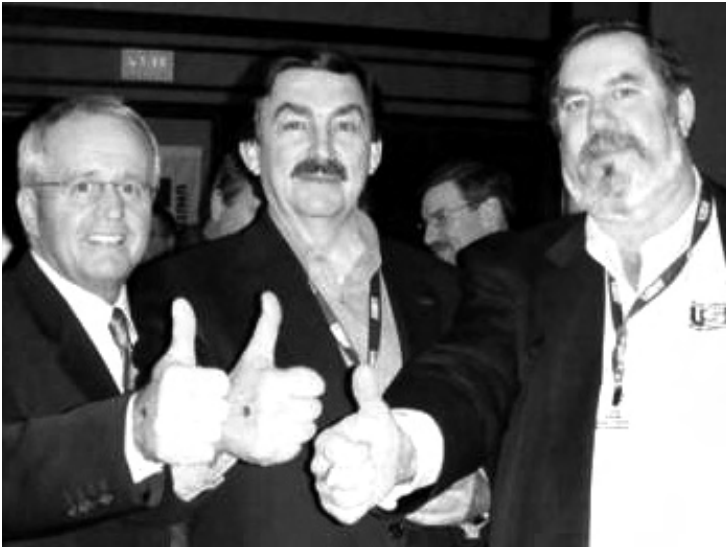
ciones gremiales en una gran marcha y mitin frente a las puertas de la STPS y calles aledañas.

¡Donde está el minero, está el electricista, el telefonista, el universitario..! ¡Ni un paso atrás en la lucha! ¡No están solos!, fueron algunas de las exclamaciones de los miles de manifestantes, quienes exigieron en forma unánime la renuncia de Javier Lozano Alarcón a la STPS y la solución a las demandas mineras, así como el cese a la persecución política contra Gómez Urrutia. Pero Lozano, en obediencia y sumisión a Larrea, colocó una manta provocadora contra los mineros en las rejas de la secretaría del trabajo: “En esta secretaría no se tramitan asuntos penales”, pero la respuesta de los manifestantes fue inmediata: “Pero tampoco se tramitan asuntos laborales”.

HUELGAS LEGALES Y EXITOSOS PAROS

Adicionalmente, al provocador, represivo y vengativo de Lozano Alarcón se le olvidó que a la Secretaría sólo asistían por parte de Grupo México los abogados penalistas Salvador Rocha Díaz y el hoy secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont. En cambio, por el SMN asistieron los abogados laboristas Néstor y Carlos de Buen, junto con tres miembros del CEN Minero.

Reprimir a los trabajadores es una aberración jurídica desde cualquier punto de vista que se le vea. Hubo heridos y detenidos. Cananea, vivió un estado de sitio producto de una violación total de la legalidad en un problema estrictamente obrero-patronal. Exigimos entonces que se retirase inmediatamente la fuerza pública: Gómez Urrutia.



KEN NEWMAN, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA y LEO W. GERARD... ALIANZA EN DEFENSA DEL GREMIO MINERO MUNDIAL.

Al primer y exitoso paro nacional se sumaron otros escalonados de 24, 3 y una horas, en todos los centros de trabajo, para defender la libertad y la autonomía sindicales. Dichos paros se realizaron en forma pacífica y ordenada. Las otras empresas los respetaron, concientes que las demandas planteadas son justas y están en el marco del estado de derecho, que el gobierno, no el Sindicato ni los trabajadores mineros, ha trastocado y pervertido.

También, el 5 de junio del año en curso, se inició La Caravana Minera por la Justicia Laboral y la Autonomía Sindical. Partió de Cananea, Sonora, y arribó al Distrito Federal el día 9 de ese mes. Pasó por San Francisco del Oro, Chihuahua, donde mineros de varias Secciones de esta entidad se le sumaron y continuó a Torreón, Coahuila. Aquí también se incorporaron compañeros de Monclova y otras localidades coahuilenses.

Posteriormente visitaron la Sección 201 en huelga de Sombrerete, Zacatecas, y realizaron un mitin en la ciudad de Fresnillo. Asimismo, realizaron labores proselitistas para hacer conciencia en los trabajadores y habitantes de la zona sobre

la justicia que asiste al gremio minero trabajador en su lucha por mejores condiciones de trabajo y para que cesen las agresiones en su contra por parte de empresas, el gobierno federal y las administraciones locales.

La Caravana recibió el apoyo de Sindicatos de otras industrias del país, pero significativamente de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), así como de los USW Steelworkers de Estados Unidos y Canadá.

Un punto sumamente importante que desarrolló la Caravana por la Justicia Laboral y la Autonomía Sindical fue demandar que se detenga, de una vez y para siempre, la criminal contaminación del medio ambiente en los lugares donde existen centros de trabajo mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, en los que se afecta gravemente la salud de los trabajadores, de sus familias y de los habitantes de las comunidades aledañas.

La Caravana demandante de Justicia Laboral fue pacífica, y arribó al Distrito Federal el 9 de junio.

ENFERMIZA CONDUCTA DE LOZANO ALARCÓN

Las demostraciones de unidad y lucha en defensa de la libertad y la autonomía sindicales nada han importado a Lozano Alarcón, quien subordinado servilmente a los intereses patronales ha llegado a tal extremo que en uno y otro intento ha manipulado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para declarar ilegales e inexistentes las huelgas de Cananea, Taxco y Sombrerete.

Sin embargo, los tribunales en Materia Laboral las han declarado jurídica y legalmente válidas, por lo cual han concedido los respectivos amparos de-

► La dictadura se presenta acorazada porque ha de vencer. La democracia se presenta desnuda porque ha de convencer. *Antonio Gala (1930-?). Dramaturgo, poeta y novelista español.*

finitivos. Ello significa que en México hay jueces independientes que tienen verdadero sentido de responsabilidad y ética profesional, aunque también existen otros que se dejan presionar o comprar por intereses económicos o políticos.

En un ejemplo más de su política antisindical y enfermiza actitud persecutoria, el secretario de Trabajo negó el 24 de junio la toma de nota a nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, y a su suplente, Mario García Ortiz, elegidos democráticamente el 9 de mayo en la XXXV Convención General Ordinaria, máxima autoridad del Organismo Sindical, cuyo pleno acordó también renunciar al Congreso del Trabajo por traicionar éste al movimiento obrero y supeditarse a los ordenamientos empresariales y del gobierno, al no haber en ningún momento expresado siquiera inconformidad contra el acoso oficial en contra del Sindicato Minero.

Con la negativa de toma de nota, Lozano Alarcón pretendió, sin conseguirlo, suplantar la decisión autónoma, libre, legal y democrática de los trabajadores mineros, metalúrgicos, siderúrgicos y similares afiliados a nuestra Organización.

La decisión de la STPS, mediante argucias retorcidamente arbitrarias e ilegales, viola el derecho de los trabajadores a elegir por sí mismos -sin interferencia alguna- a sus dirigentes. Además, también trasgrede el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo -suscrito por México, y que cumple 60 años en vigor-, el cual señala clara y contundentemente que “las autoridades públicas deberán

abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal”.

Ante la cínica y abierta ilegalidad de Lozano Alarcón, el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo General de Vigilancia y Justicia, los Secretarios Generales de las Secciones, Fracciones y Delegados en los estados de la República del Sindicato, reunidos en Asamblea General el 30 de junio del presente año, refrendaron el liderazgo de Gómez Urrutia, rechazaron la resolución de la STPS y desconocieron a Lozano Alarcón como interlocutor válido.

DENUNCIA PENAL CONTRA LOZANO

Y para frenar el autoritarismo y la prepotencia del titular de la STPS, el Sindicato Nacional Minero interpuso denuncia penal el 23 de julio contra el secretario de Trabajo, Javier Lozano Alarcón, del subsecretario Álvaro Castro Estrada, así como de los funcionarios de la dependencia Pablo Muñoz y Rojas, Juan Cornejo Moreno y Sergio Méndez Silva, por su probada responsabilidad en la comisión de los delitos de abuso de autoridad y de atentar contra la administración de justicia.

En el escrito de denuncia presentado ante la Procuraduría General de la República, se puntualiza que el secretario de Trabajo y coacusados han negado mediante artimañas la toma de nota y, con ello, la prestación de un servicio público al que se encuentran obligados por ley. Peor aún, han dictado resoluciones a sabiendas que son ilegales. Ello, en una clara sumisión a los intereses de Grupo México. Loza-

no actúa como un gerente de relaciones industriales de esa empresa y no como un secretario de Estado.

Si viola cotidianamente la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se establece la obligación de la STPS de ser conciliador y tutelar de la defensa de los derechos de los trabajadores, no de los empresarios, es que no cumple con su función. Por ende, es mejor que esa secretaría desaparezca y que en su lugar se cree, como en Estados Unidos, un Departamento de Trabajo para manejar solamente cifras estadísticas de empleos, de desempleos, de registros, de inflación. O mejor que renuncie Lozano, porque es muy grave, penoso e indignante que un empresario como Larrea Mota Velasco se exprese del secretario de Trabajo como su “gato”.

INVENCION DE DELITOS

Esa prepotencia de Grupo México, obedecida por el gobierno federal, ha llevado a nuestro Líder Nacional a enfrentar un exilio forzado debido a las ilegales y cobardes órdenes de aprehensión que, finalmente, han sido desechadas por los tribunales. Tras largos juicios contra Napoleón Gómez Urrutia, el 30 de julio, el Juez Octavo de Distrito en Materia de Amparo Penal en el Distrito Federal concedió el amparo contra tres órdenes de aprehensión. Éstas fueron consideradas inconstitucionales al demostrarse como falsas las acusaciones por el supuesto desvío de 55 millones de dólares del Fideicomiso Minero. Sin embargo, al faltarle todo sustento legal a aquella acusación, tuvieron que inventarle una demanda, pero ahora por sólo 27 millones, no de dólares sino de pesos,

a la cual recurrieron los persecutores de nuestro Secretario General.

El amparo original fue solicitado por Gómez Urrutia, y concedido por distintos jueces. Pero la Procuraduría General de la República apeló esas decisiones con diversos alegatos, entre los que estaba la supuesta falsedad de la firma de nuestro Líder Nacional, en una de las últimas instancias del proceso. Además, esa demanda contra Gómez Urrutia pretendió ignorar que diversas instancias judiciales, pero también la Comisión Nacional Bancaria y de Valores exoneraron en 2006 a Napoleón Gómez Urrutia y al Sindicato de todo mal manejo de los fondos del fideicomiso minero. Igualmente la firma auditora Suiza, con sede en Ginebra, Horwath, Berney Audit, tras un trabajo de varios meses, determinó que todo el manejo de fondos del fideicomiso minero estaba en perfecto orden legal y contable.

PGR PRESIONA Y HOSTIGA A JUECES

El recurso de la PGR tuvo como única pretensión impedir y dilatar el retorno a México del compañero Gómez Urrutia, con la intención real de proseguir la campaña de agresiones contra el Sindicato Minero. El Juez Octavo, ante el ilegal hecho de la PGR del desconocimiento de firma, solicitó en marzo el peritaje de calígrafos para certificar la autenticidad de la rúbrica. En junio, intervinieron grafólogos de parte del Juez, de la defensoría y de la

PGR. El dictamen de los dos primeros peritos avaló la autenticidad de la firma, pero el de la Procuraduría, por consigna, negó extraña y arbitrariamente la legitimidad. Es un grafólogo de consigna, o comprado.

Este hecho demostró a todas luces la táctica dilatoria de la PGR, por lo que el Juez Octavo concedió el amparo.

Las presiones y consignas de la PGR, Grupo México y la Secretaría del Trabajo no pararon. La Juez Primera de Distrito en Procesos Penales Federales, Silvia Carrasco, radicada en el Reclusorio Norte, fue visitada todos los días, durante semanas entre abril, mayo y junio, por el subprocurador federal Felipe Muñoz, el fiscal Carlos Fernández Azuara y abogados de Grupo México, quienes la sometieron a persistente hostigamiento y presión hasta lograr que reviviera, reciclara y girara, casi dos meses después, una

nueva orden de aprehensión por el supuesto delito desechado hace más de dos años por otros jueces, por carecer de todo sustento legal.

La Juez ignoró el ya mencionado dictamen exculpatorio que en marzo de 2006 emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; una seria y respetable auditoría de la empresa internacional Horwath Berney Audit, S. A, de Ginebra, Suiza, así como la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que, en su momento, analizó el conflicto minero, exoneró al Sindicato y pidió que se cancelaran las concesiones a Grupo México.

La indigna tarea de abogados oficiales y privados contra el Sindicato confirma, una vez más, la alevosa y cobarde persecución de Grupo México y de quien se ostenta como secretario de Trabajo, ante el enfermizo temor en las filas oficiales a que Napoleón Gómez Urrutia regrese a México.



EDUARDO MEDINA MORA... PERVERSIÓN DE LA LEGALIDAD.

► Para el que no tiene nada, la política es una tentación comprensible, porque es una manera de vivir con bastante facilidad. *Miguel Delibes (1920-?). Escritor español.*

Carta de denuncia a Calderón

Esta situación fue denunciada pública y directamente al presidente Felipe Calderón Hinojosa. Prueba de ello es la carta que el Sindicato Minero, Metalúrgico, Siderúrgico y Similares de la República Mexicana le envió con fecha 10 de junio, recibida ese mismo día, en la que expusimos:

Nos dirigirnos atenta y respetuosamente a Usted, con la solicitud de que su Gobierno atienda y resuelva el largo conflicto de más de dos años al que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México hemos sido empujados por la incomprensión, egoísmo e irresponsabilidad de la empresa Grupo México, la cual ha contado desafortunadamente con el solapamiento de algunas de las anteriores y actuales autoridades laborales.

Nuestras demandas las hemos planteado desde principios de 2006, y se las reiteramos hoy a Usted:

Respeto total a la autonomía sindical.

Mayor y mejor justicia laboral.

Mejores condiciones de seguridad e higiene en todos los centros de trabajo del sector minero, metalúrgico y siderúrgico nacionales, para prevenir criminales accidentes como el de Pasta de Conchos, pues de ninguna manera queremos otro Pasta de Conchos, tragedia aún insoluble a la que no se ha dado una salida civilizada.

Control total y absoluto de la contaminación de agua, polvos y gases en los centros de trabajo, que ponen en grave riesgo la vida y la salud de los trabajadores, de sus familias y de la población en general.

Cumplimiento por las empresas de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Estamos cansados, Señor Presidente Calderón, de la pasividad y falta de interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de sus funcionarios, quienes no han mostrado voluntad seria para resolver el conflicto minero.

Queremos que se resuelva el conflicto minero con la mayor objetividad e imparcialidad, así como que en el caso de las tres huelgas legales en curso, que ya acumulan más de diez meses de duración, se asuma una solución integral para todas ellas y no se pretenda, como lo han intentado autoridades de la STPS, tratar caso por caso, ya que todas ellas configuran el mismo problema y el litigio lo sostenemos con sólo una empresa, la mencionada Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco.

Le proponemos que se instale una mesa de diálogo entre el Gobierno que Usted preside y los representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, que encabeza nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, lo mismo que los representantes de cada una de esas tres huelgas, así como de la empresa, a fin de llegar a soluciones concretas en el menor plazo posible, pues la estabilidad laboral del país está en serio peligro, de subsistir estos conflictos.

Como Usted no ignora, las tres huelgas están ubicadas en las Secciones Sindicales 17 de Taxco, Guerrero, 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas.

Como siempre, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República

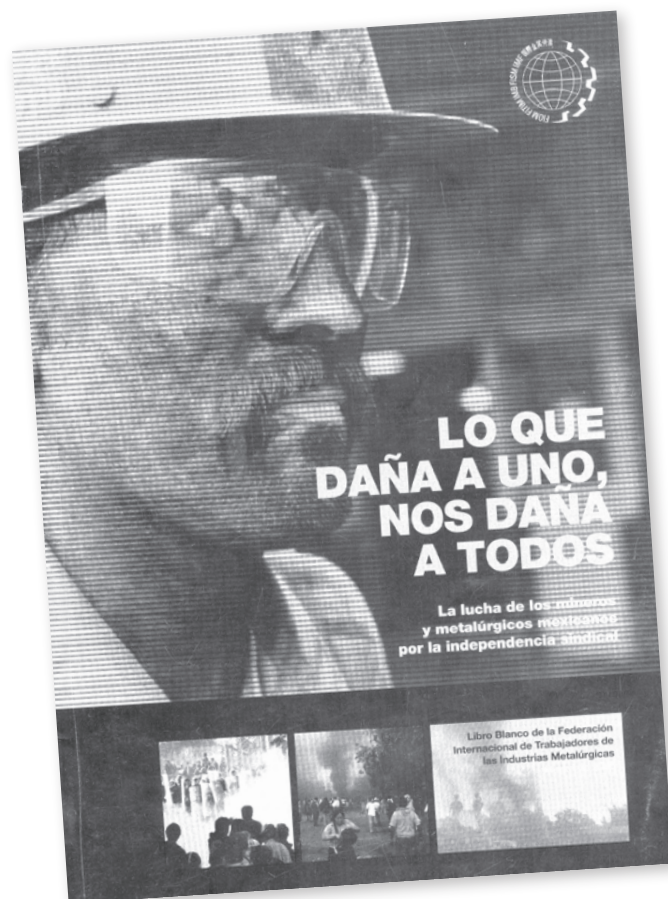
Mexicana, mantiene la mejor disposición al diálogo y al arreglo con la contraparte patronal, lo mismo que con el gobierno, siempre en el respeto a la autonomía sindical y a los derechos obreros sustanciados en la Constitución General de la República y en la Ley Federal del Trabajo.

El Sindicato Nacional de Mineros ha invitado al Secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, a que visite las minas y plantas, para que constate de manera personal y objetiva las condiciones de la terrible inseguridad en que trabajan nuestros compañeros, pero él nunca ha dado siquiera respuesta a nuestra atenta invitación.

Su intervención directa, Señor Presidente Felipe Calderón, es lo único que a estas alturas puede dar solución al conflicto minero, por lo cual le demandamos respetuosa y atentamente esa intervención suya, amparados en lo que usted mismo ha expresado recientemente a sus colaboradores en el gobierno: “Yo quiero pedirles que al tomar decisiones se pongan en los zapatos de la gente”, y “no practiquen el influyentismo”.

Y eso mismo demandamos de su Gobierno y de sus funcionarios, que no practiquen el influyentismo y que se pongan en los zapatos de los trabajadores, especialmente de los que están en huelga hace más de diez meses, y aquilaten el sacrificio que implica realizar una huelga por defender sus derechos pisoteados y por defender la autonomía sindical de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de todo el país.

La respuesta, por supuesto, fue el silencio oficial.



El resultado de las revisiones salariales y contractuales, bajo la dirección de nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, redundaron en robustecer el poder adquisitivo de los trabajadores al promediar un 14% de incremento a prestaciones y salario (9% directo a salarios y 5% en prestaciones).

SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Y a la demanda de justicia y solución al conflicto minero se han unido organizaciones sindicales nacionales de trabajadores electricistas, maestros, telefonistas, empleados, transportistas, comerciantes, campesinos, entre otros, así como fuertes y numerosos sindicatos de Europa, África y América. Nuestra alianza con la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, con sus 25 millones de afiliados en más de cien países; los Steelworkers y sus más de 1.2 millones de miembros; los Teamsters con 1.4 millones de trabajadores, y la poderosa AFL-CIO, con más de cinco millones de afiliados se ha reflejado, en reiteradas ocasiones, no sólo en

pronunciamientos de solidaridad, sino también en acciones concretas de apoyo económico solidario a la lucha minera. A estas organizaciones sindicales se han venido a sumar otras, no menos importantes, en el panorama internacional, como la ICEM, que agrupa a 20 millones de trabajadores de las minas, la energía, el comercio y el transporte en Asia, África y la misma Europa.

En foros tan importantes como la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia Internacional de la Industria Minera, la Conferencia de Sindicatos de América Latina y el Caribe, el Consejo Sindical para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos, la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas, la Conferencia

► Los dialécticos y los sofistas, en sus disquisiciones, se revisten de la apariencia de filósofos. *Aristóteles (384 AC-322 AC). Filósofo griego.*

Se rompieron los absurdos y antieconómicos topes salariales impuestos por el gobierno federal desde la década de los 80, que hoy resultan absolutamente anacrónicos y sólo obedecen al interés rapaz del núcleo más voraz del empresariado mexicano.

para el Sector Minería y Producción de Piedras Preciosas y Fabricación de Joyas, que han celebrado sus reuniones en el transcurso de este año en diferentes países del mundo, se ha reprobado la política antisindical del gobierno mexicano y le han demandado enérgicamente a éste que cese la persecución y las agresiones al Sindicato Nacional Minero y a nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

También han exigido que se regresen los fondos ilegalmente incautados a nuestra Organización Sindical, que se dé solución a las huelgas de Cananea, Taxco y Sombrerete, que se haga justicia a las viudas de Pasta de Conchos y que se rescaten los 63 cuerpos de los compañeros que aún permanecen en el socavón de la mina y que se castigue a Germán Larrea Mota Velasco y se investiguen los crímenes de los compañeros Héctor Álvarez y Mario Castillo, caídos en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en defensa de la libertad y la autonomía sindical, así como al minero de Nacozari, Sonora, compañero Reynaldo Hernández González, asesinado por bandas fascistas pagadas por Germán Larrea Mota Velasco.

Con las muestras de apoyo y solidaridad, el sindicalismo internacional también ha expresado su reconocimiento a la valentía y liderazgo de Gómez Urrutia ante la ilegal, feroz y alevosa persecución política instrumentada y financiada por Grupo México. Solidaridad que los mineros,

El seguro de vida que se tiene en la cláusula de riesgos de trabajo, aumentó a 200 mil pesos en caso que un trabajador pierda la vida a causa de un accidente de trabajo. Y es de 100 mil pesos por siniestro fuera del trabajo o por enfermedad o muerte.



BARACK OBAMA.

metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos agradecemos intensamente y nos llena de orgullo también solidario con ellos.

BARACK OBAMA, UNA ESPERANZA

Y a todas estas abrumadoras demandas internacionales, el gobierno mexicano ha dado el silencio por toda respuesta, o sea, se han se ha desentendido de la protesta nacional y mundial, en lo que parece ser, y es, una clara complicidad rufanesca con Germán Larrea, asesino hasta hoy impune de mineros.

Sin embargo, las conferencias y foros internacionales del sindicalismo realizadas bien en Rusia, Suiza, Uruguay o Estados Unidos, demuestran que el movimiento obrero mundial tiene un nuevo impulso y que el próximo cambio político en la mayor potencia, Estados Unidos, con el arribo del demócrata Barack Obama a la Casa Blanca, ofrece un gran futuro mejor para la clase trabajadora de Canadá, de la Unión Americana y de México, sobre la base de la libertad, la justicia, el respeto a los derechos de los trabajadores y el acatamiento a las normas de la libertad e independencia sindical.

Se lograron incrementar las becas para nivel profesional y educación media superior tanto para trabajadores como para sus hijos. También se incrementaron los subsidios para deportes.

SE ROMPEN ABSURDOS TOPES SALARIALES

La adversidad, la feroz persecución, las ilegales acciones de la STPS no han sido obstáculo para defender los contratos colectivos de trabajo. Y con o sin toma de nota, el Sindicato Minero está más fortalecido y la dirigencia sindical, bajo el firme y siempre refrendado liderazgo de Napoleón Gómez Urrutia, está entregada al trabajo y la defensa de los derechos de los trabajadores del gremio, cada vez más fortalecido con la creación de nuevas Secciones, como la 18, de Campo Morado, en Arcelia, Guerrero; la 67, de Cananea, Sonora; la 69, de Milpillas Santa Cruz, Sonora; la 269, de

Mezcala, Guerrero; la 274, de Lázaro Cárdenas, Michoacán; la 300, de Ciudad Sahagún, Hidalgo; la 302, de Maconi Cadereyta de Montes, Guerrero; la 303, de Minas de Barroterán, Coahuila, así como la Fracción 1 de la Sección 244, de Velerdeña, Durango.

Prueba de las conquistas logradas son las revisiones contractuales y salariales en las que con la participación democrática de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos se ha logrado el 9 por ciento de aumento directo al salario y 5 por ciento más en promedio en prestaciones, muy por encima de lo que todos los sindicatos mexicanos han conseguido, del 4.25 o el 5 por ciento, que está muy abajo del índice inflacionario. En el rubro de prestaciones, se han logrado incrementos de más del ciento por ciento en el seguro de vida en casos de muerte por accidente. Con ello se rompieron los absurdos y antieconómicos toques salariales impuestos por el gobierno federal desde la década de los 80, que hoy resultan absolutamente anacrónicos y sólo obedecen al interés rapaz del núcleo más voraz del empresario mexicano.

VIUDAS DE PASTA DE CONCHOS...PROMESA CUMPLIDA DE BAJAR A LA MINA Y DEMOSTRAR QUE SI SE PUEDEN RESCATAR LOS CUERPOS.



Se aumentaron días de prima en vacaciones y aguinaldo en 1.5 y 2%. Los premios de productividad de asistencia de un 5 a 10%. Asimismo se crearon en algunas Secciones y Fracciones, por primera vez, los fondos de ahorro y previsión social. Cabe destacar que con estos beneficios de contratos colectivos, se lograron aumentos por arriba del índice inflacionario anual.

► Cuanto más siniestros son los deseos de un político, más pomposa, en general, se vuelve la nobleza de su lenguaje. *Aldous Huxley (1894-1963). Novelista, ensayista y poeta inglés.*



NUESTRAS DEMANDAS DE JUSTICIA HAN SIDO LLEVADAS A LOS MÁS ALTOS FOROS DE MÉXICO Y EL MUNDO, PERO LA RESPUESTA OFICIAL HA SIDO LA AGRESIÓN.

Con las muestras de apoyo y solidaridad, el sindicalismo internacional también ha expresado su reconocimiento a la valentía y liderazgo de Gómez Urrutia ante la ilegal, feroz y alevosa persecución política instrumentada y financiada por Grupo México.

Y los mineros mexicanos siguen mal pagados a pesar de que realizan el mismo trabajo y corren el mismo riesgo que los trabajadores de Estados Unidos, quienes ganan 28 veces más que nuestros connacionales y en mejores condiciones de seguridad e higiene industriales.

ANCIRA, CORRUPTOR Y TRAIADOR

Estos logros han enfurecido y recrudecido las campañas de ataques orquestadas por Javier Lozano, Germán Larrea Mota Velasco y últimamente Alonso Ancira Elizondo, estos últimos empresarios avariciosos que han amasado sus fortunas con el sacrificio, sangre y muerte de los mineros. Y uno y otro, Larrea y Ancira, que antes eran enemigos acérrimos y se peleaban las concesiones, sobre todo las anticonstitucionales para la explotación del gas metano remanente de las minas de carbón, ahora han unido capital y perversidad para pretender desestabilizar al Sindicato Minero, traicionarlo y llevar a los trabajadores al matadero.

Incluso se tiene la certera interpretación de que el homicidio industrial de Pasta de Conchos tuvo que ver con la intención de descabezar al Sindicato Minero, para que éste no interfiriese con la ambiciosa pretensión de poder usufructuar la explotación del gas metano que le dejaría, sólo a Grupo México, utilidades anuales por 900 millones de dólares. Que fue motivo, también, de una encarnizada batalla de insultos entre Ancira y Larrea, para ver quien se quedaba con la mayor parte de estas utilidades, y otras.

Nuestro Líder Nacional lo ha denunciado públicamente, en una entrevista de octubre de este 2008, publicada en el número 17 de Carta Minera: Alonso Ancira es un corruptor, es una gente que ha tratado siempre de engañar a los trabajadores, les ofrece regalitos, les pone la zanahoria por delante, y les ofrece rifas de carros sabiendo que esos recursos no son de la bolsa de la empresa sino de las utilidades de los trabajadores; nadie se pone a pensar cuánto debe recibir un trabajador por reparto de utilidades y lo que hace la empresa es fijar la cantidad, porque la empresa maneja doble y triple contabilidad y si les tocaban 20 mil pesos y les reparten 15 mil, esos 5 mil los reparten vía carros como si fuera un acto generoso de la empresa. Cualquier otra cantidad que les anticipan como reparto de utilidades es dinero que ya han ganado los trabajadores y no los deben ni los pueden confundir y engañar.

LA BASE TRABAJADORA NO SE DEJARÁ ENGAÑAR

Pero la base trabajadora no se va a dejar engañar y hay gente bastante inteligente que tiene muy arraigado el sentimiento de la lucha histórica y combativa del Sindicato Nacional de Mineros por defender sus intereses y sacarán la casta y saldrán adelante para deshacerse de esas dirigencias charras y de esos deleznable personajes que compró la empresa Altos Hornos de México, AHMSA, que los fue contratando traicioneramente para poder crear una disidencia artificial dentro del Sindicato.

Ancira, lo sabemos en el Sindicato, pasó por una persecución legal por acusaciones probadas de fraude fiscal y de suspensión de pagos, lo que estuvo a punto de llevar a la quiebra a la empresa. Estuvo tres años fuera del país, escapándose de ir a la cárcel.

Hoy traiciona al Sindicato y olvida que éste lo ayudó a cuidar las fuentes de trabajo, a sus propias empresas en el momento que estuvo fuera del país, porque los banqueros querían tomar posesión de la empresa y quebrarla, para cobrar su capital.

ÉXITO TOTAL HAN RESULTADO LOS PAROS EN EL SISTEMA MINERO NACIONAL PARA PROTESTAR CONTRA LA FALTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE GRUPO MÉXICO.



El Sindicato protegió la fuente de trabajo con un emplazamiento a huelga para que de esa forma no fuera intervenida la empresa en el proceso de quiebra y para proteger a los trabajadores.

Con su postura oportunista quiere pagar sus deudas con el gobierno, lavar las culpas que todavía tiene porque la suspensión de pagos está abierta y seguramente habrá acusaciones de fraudes fiscales que no ha limpiado. Su cambio contra el Sindicato es para pactar con el nuevo gobierno con el fin de que lo exonere.

Su traición comenzó con la siembra de porros y traidores en diferentes unidades, en particular en la 147 y la 288, de Monclova, Coahuila, para poderlos utilizar en un momento dado contra el Sindicato y los propios trabajadores.

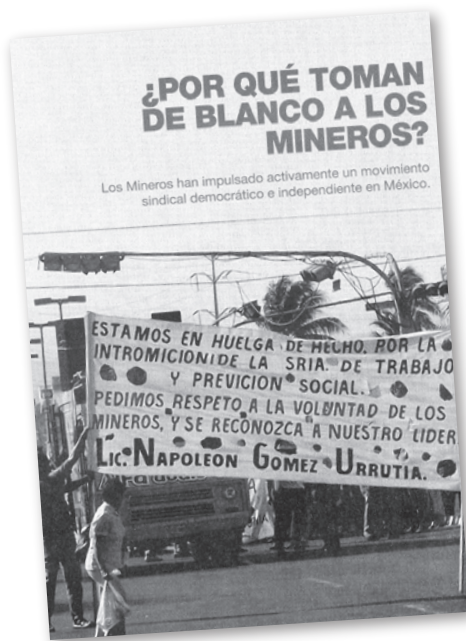
En los últimos dos meses, decidió aliarse con el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, con el propósito de desestabilizar al Sindicato y mantener sus canonjías con el gobierno.

Este año, el Sindicato también se ha enlutado por la muerte del compañero Mateo Coronado Flores, de la Sección 16 de la mina de Charcas, San Luis Potosí, que pertenece al asesino impune de mineros Germán Larrea, por la inexistencia de seguridad e higiene industrial.

PARA LOZANO, SON “INSIGNIFICANTES” 220 FALLAS DE SEGURIDAD

Esa negligencia e irresponsabilidad criminal de Grupo México, por la inseguridad en la que operan sus minas, ha provocado accidentes que han incapacitado a compañeros de por vida. Esa falta de seguridad e higiene industrial que inspectores de la STPS detectaron y cuantificaron en Cananea, Sonora, ¡nada

► Erotismo y poesía: el primero es una metáfora de la sexualidad, la segunda una erotización del lenguaje. *Octavio Paz (1914-1998). Poeta y ensayista mexicano.*



menos en 220 irregularidades! Y que al secretario de Trabajo le parecieron “insignificantes”.

Fallas que detectó con anterioridad una investigación especializada hecha por la Red de Apoyo sobre Salud y Seguridad en las Maquiladoras (MHS-SN, por sus siglas en inglés), promovida por los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá como muestra de solidaridad con sus hermanos mexicanos, en la mina de Cananea y su planta procesadora, mismas que fueron documentadas puntualmente y presentadas a las secretarías de Trabajo, de Gobernación, de Economía; a la Procuraduría General de la República y al Seguro Social, el 13 de noviembre de 2007.

Pero al señor Lozano le parecieron “insignificantes” y que no constituían motivo alguno para estallar la huelga, debido a la inacción de la STPS y el lacayismo vergonzoso de su titular hacia los intereses de Grupo México.

Esta supeditación se ha refrendado en la protección a Germán Larrea Mota Velasco en el caso de Pasta de Conchos. La empresa y la STPS argumentaron que el rescate de los 63 cuerpos que aún permanecen en el fondo de la mina 8, no era posible por el peligro que representaba la emanación del gas metano o grisú. La mentira, hasta ahora es con el perverso fin de encubrir el homicidio industrial de Grupo México.

Pero la manipulación fue evidenciada por las viudas y familiares que el 13 de agosto prometieron, que si en mes y medio no tenían respuesta por parte de la empresa y las autoridades federales, estatales y municipales para rescatar a sus familiares, ellas bajarían a la mina.

En cumplimiento de su promesa, el domingo 28 de septiembre bajaron a la mina, acompañadas de especialistas, Rosa María Mejía, Tomasita Martínez y Claudia Escobar; Gilberto Ríos Ramírez, padre de uno de los fallecidos, así como Daniel Cossío Ríos, secretario general de la Sección 64 de Torreón, Coahuila, del Sindicato Nacional Minero, para demostrar que es posible el rescate de los cuerpos y que no se registraron emanaciones de gas, ya que la mina no está en producción, que es el único factor que estimularía las emanaciones de gas metano.

DICTAMEN TÉCNICO, MANIPULADO

Días antes, el martes 2 de septiembre, el autor del dictamen técnico sobre la tragedia de Pasta de Conchos, José Luis Fernández Zayas, desmintió rotundamente a Grupo México,

a la STPS y al gobierno de Coahuila, por haber manipulado y desvirtuado su informe sobre las condiciones de peligro en la mina.

Zayas, quien hasta hace finales de agosto era el director del Foro Consultivo Científico y Tecnológico que emitió el dictamen -también investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM- afirmó que esa recuperación sí es viable, aunque antes deben de establecerse las medidas de seguridad que toda mina debe tener.

El Sindicato Nacional Minero y nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, tienen plena conciencia que continuarán las agresiones contra el gremio y la persecución política contra su dirigencia. Sin embargo, la unidad, la lealtad y el espíritu de lucha fraterno serán superiores a los ataques y calumnias y llevarán al gremio a nuevos y mejores estadios de justicia y de bienestar.

El 20 de noviembre pasado, 15 viudas de Pasta de Conchos y más de 50 trabajadores ingresaron pacíficamente a las galerías de la mina de Pasta de Conchos, ahora con el propósito de preparar seria y técnicamente el rescate de los cuerpos de los mineros muertos el 19 de febrero de 2006.

Acompañados de dirigentes del Sindicato Minero y una veintena de representantes de los medios de información locales y nacionales, viudas, familiares y técnicos ingresaron a las galerías de la mina, donde fueron instruidos sobre los pasos a seguir para el subsiguiente rescate de los cuerpos de los mineros muertos. 🍌

Resumen anual



Convención y Asambleas

GANAREMOS LA GUERRA CON ESTRATEGIA, UNIDAD Y DECISIÓN

Las agresiones de Grupo México y sus orquestadas y mentirosas campañas de desprestigio contra el Sindicato Nacional Minero y nuestro Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, nos obligan a redoblar la lucha, fortalecer la unidad y planear estrategias para contrarrestar los embates de los persecutores de la Organización Gremial. Para ello, además de la comunicación permanente con nuestro

Secretario General, se han celebrado periódicamente Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como la XXXV Convención Nacional.

En asambleas efectuadas en Secciones y Fracciones de todo el país, así como en nuestra sede sindical, en el transcurso del año, se refrendaron por unanimidad los Acuerdos emanados de la XXXV Convención Nacional.

POR ACLAMACIÓN, UN PERIODO MÁS A GÓMEZ URRUTIA

Especial relevancia tiene la XXXV Convención General Ordinaria del Sindicato Nacional de Mineros, realizada del 2 al 9 de mayo. En ella fue aprobada por unanimidad y aclamaciones la propuesta para que el compañero Napoleón Gómez Urrutia continúe al frente del Organismo Sindical por un periodo más.

Reunidos en el Salón de Convenciones de la sede sindical, los delegados escucharon con atención el Tercer Informe que les rindió Gómez Urrutia, en tanto que ellos como la máxima autoridad sindical, aprobaron por unanimidad en todas sus partes.

ROTUNDO ÉXITO DE LA XXXV CONVENCIÓN

Con todo éxito culminaron las labores de la XXXV Convención General Ordinaria, una vez que los delegados democráticamente elegidos con anterioridad por sus respectivas Secciones y Fracciones, agotaron la revisión de los asuntos para los cuales fue convocada esta magna reunión sindical.

CONVOCATORIA ESTATUTARIA

En cumplimiento con sus obligaciones estatutarias, la Dirección Nacional convocó a la celebración de la XXXV Convención General Ordinaria, de acuerdo a los preceptos manifestados en el Capítulo XX del propio ordenamiento sindical en tiempo y forma.

El día 2 de mayo de 2008, 82 Delegados en representación de las Sec-

ciones y Fracciones acudieron a este evento. Primero se hizo la declaratoria e instalación de los trabajos de la Convención, eligiéndose a los integrantes de la Mesa Directiva que serían encargados de conducir los trabajos. De acuerdo a la Ley Interna del Sindicato, se eligió a los compañeros Mario García Ortiz, Sección 271, como Presidente; Javier Zúñiga G, Sección 150, como Vicepresidente; Armando Romero S. Sección 281, Jesús Gurrola Dórame, Sección 65, como Secretarios de Actas y de Acuerdos de la Convención.

Cabe resaltar y no es desconocido para todos nuestros compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, que las Convenciones revisten y son de vital importancia para todo el conglomerado de nuestros agremiados, porque se analiza la política sindical a seguir, así como el plan de trabajo, de seguridad, el financiero y la disciplina de todos los trabajadores, funcionarios nacionales y locales de las Secciones y Fracciones.

Igualmente se analizan todos los problemas internos y externos que afecten en el momento, o en lo futuro, al Organismo y a su estructura o a cualquiera de sus miembros, tanto en sus derechos sindicales como en los contractuales y sociales.

Durante los trabajos se analiza, acepta, sanciona o reprueba el trabajo y la actuación de los dirigentes nacionales, estatales, locales y delegados durante el ejercicio de dos años de gestión.

TRABAJO EN COMISIONES

Estos trabajos los realizan los delegados convencioncitas a través de las

comisiones nombradas en los plenos diarios, que se llevan a cabo. La Mesa Directiva los revisa y los pone a consideración de la Asamblea General para su aprobación, reconsideración o rechazo, con el propósito de establecer recomendaciones o sanciones -según el caso lo amerite- por la Comisión de Honor y Justicia, máxima autoridad de Vigilancia y Justicia de la Convención y del Sindicato Nacional.

Las convenciones se celebran cada dos años, en el mes de mayo de los años pares, a fin de elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, cuyo periodo dura 6 años. El CEN está dividido en tres grupos, de acuerdo con el Estatuto. Son los grupos A, B y C, respectivamente. En el Grupo A, está comprendido el Secretario General de la Organización. Es por ello que cuando es la elección en el A, ésta despierta un especial interés y expectativa tanto en lo interno como en lo externo. En mayo correspondió la elección del Secretario General, por lo que esta XXXV Convención General Ordinaria fue de vital importancia.

El Presidente de la Mesa Directiva de la XXXV Convención, compañero Mario García Ortiz, miembro de la Sección 271, en su mensaje resaltó la unidad gremial y reprochó a empresarios -como el perverso, loco, Germán Larrea Mota Velasco- que no cuiden a sus trabajadores.

En el evento, que se verificó en la sede sindical de la ciudad de México, el senador Graco Ramírez Abreu y el diputado Alberto Esteva Salinas hablaron en la sesión de clausura y, todos ellos, expresaron un vigoroso

apoyo a la lucha del gremio minero.

SALDREMOS ADELANTE

A su vez, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, a quien la Convención también le refrendó la felicitación y apoyo por haber sido ratificado como Vicepresidente Mundial de la Federación Internacional de los Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), participó en la sesión de clausura y externó que los acuerdos de la XXXV Convención Ordinaria son absolutamente democráticos, apegados a los Estatutos del Sindicato y a las leyes del país.

Expresó, asimismo, su convicción de que “los trabajadores mineros vamos a salir adelante, vamos a triunfar, ganaremos esta guerra”, porque hemos demostrado que la lealtad y la unidad son los valores a los cuales nos hemos ajustado, y tenemos la razón.

Reiteró que la dirigencia del Sindicato Minero promoverá una ley que penalice la negligencia y la irresponsabilidad en materia de seguridad en el sector minero-metalúrgico. “Ni un muerto más por estas negligencias”, dijo Gómez Urrutia, y preguntó:

“¿Cómo es posible que Grupo México maneje millonadas de dólares en campañas sucias y no sea capaz de invertir lo mínimo para la seguridad e higiene industriales en cada una de las minas concesionadas?”.

Fue incisivo al preguntar: ¿qué le

debe este gobierno a esta empresa que no la ciñe al orden legal?, ¿por qué le temen a mi regreso a México? “Pero así tendrán la conciencia”. “Vamos a seguir luchando, combatiendo y resistiendo”, señaló.

En el acto de clausura se hizo notar con firmeza que cómo es posible que el compañero Napoleón Gómez Urrutia y los mineros mexicanos recibieran reconocimientos y apoyos de organizaciones internacionales de tanta valía, como la FITIM, los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, la AFL-CIO de Estados Unidos, y de la bancada laborista del Parlamento Británico, entre otros, en tanto que en México se mantiene una feroz, cobarde e ilegal persecución en su contra por parte de algunos empresarios y autoridades.

TRASCENDENTALES ACUERDOS

El Vicepresidente de la Mesa Directiva de la XXXV Convención, Javier Zúñiga García, miembro de la Sección 150, leyó los acuerdos a que llegaron los delegados, y dirigió un mensaje de apoyo a la lucha que los mineros tienen en las Secciones 65 de Cananea, 17 de Taxco y 201 de Sombrerete.

De los análisis y deliberaciones de la Convención, resultaron trascendentales acuerdos “los cuales servirán para el desarrollo y el alcance del objetivo social del Sindicato Nacional Minero.

Los más significativos:

- Esta H. XXXV Convención General Ordinaria acuerda en forma unánime, transparente, democrática y legal, que el Compañero Napoleón Gómez Urrutia siga al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, como su Secretario General, por un periodo más, de 2008 a 2014, así como que continúe como Vicepresidente de la FITIM.

- Se efectúe un paro nacional en la forma y términos que determinen el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, en caso de que cualquier autoridad agrede, ofenda o detenga a cualquier miembro del Comité Ejecutivo Nacional o del Consejo General de Vigilancia y Justicia, por las ilegales demandas entabladas por Grupo México, así como en contra de cualquier trabajador.

- Que se combata ante las instancias legales, civiles, penales o cualesquiera otras, a todos aquellos que demanden o soliciten ante cualquier autoridad el desconocimiento del Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, y de cualquier otro funcionario de la misma Dirección Nacional, o que demanden el desconocimiento de los acuerdos tomados en la H. XXXV Convención General Ordinaria.

- Se instruya a los abogados, laborales y penalistas para que interpongan y den seguimiento a la demanda y/o

► La verdad es hija del tiempo, no de la autoridad. *Sir Francis Bacon (1561-1626). Filósofo y estadista británico.*

demandas en contra de los responsables directos e indirectos de los atropellos sufridos por nuestros compañeros de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el intento de desalojo efectuado por las fuerzas federales y estatales el día 20 de abril de 2006.

- Se presenten denuncias penales directamente en contra de Germán Larrea Mota Velasco, demás integrantes del Consejo de Administración de Industrial Minera México y/o Grupo México y de sus cuerpos directivos, por poner las vidas de nuestros compañeros en riesgo ante la inseguridad en las minas concesionadas, por el homicidio imprudencial del que fueron víctimas nuestros compañeros mineros en la mina Pasta de Conchos en su carácter de autores mediatos.

- Se realicen todas las acciones y/o demandas que sean necesarias, a efecto de obligar a las autoridades judiciales y organismos bancarios para que descongelen las cuentas de nuestra organización y de sus Secciones y Fracciones, y desde luego se les obligue a pagar todos los intereses que éstas hubieren generado durante todo el tiempo que hayan estado congeladas.

- Se realicen todas las acciones y/o demandas que sean necesarias para exigir a las autoridades el desaseguramiento de los bienes muebles e inmuebles del Sindicato Nacional de Mineros, de sus dirigentes y sus familias.

- Que se demande ante las instancias federales, estatales y municipales, a las empresas de Grupo México para que se les retiren las concesiones con que

operan, por la inseguridad y falta de higiene.

- Exigir a la empresa Industrial Minera México, filial de Grupo México, y a Germán Larrea Mota Velasco, el pago por daño moral, material y económico que le ha causado al Sindicato Nacional de Mineros, sus dirigentes y sus familias, y a las Secciones 17 de Taxco, Guerrero; 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas,

- Declarar enemigos públicos de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos a Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Industrial Minera México; Vicente Fox Quesada, Martha Sahagún de Fox, Rubén Aguilar Valenzuela, Carlos María Abascal Carranza, Francisco Javier Salazar Sáenz, Daniel Cabeza de Vaca, Eduardo Bours Castelo, Emilio Gómez Vives y los hermanos Julio, Pablo y Sergio Villarreal Guajardo.

- Fortalecer nuestra lucha en el caso de que la Dirección General del Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ponga obstáculos o niegue la toma de nota del Grupo "A" del Comité Ejecutivo Nacional, a la decisión en que consta la voluntad de todos los trabajadores del Sindicato Minero Nacional en ratificar en forma unánime, libre y democrática, como su Secretario General y compañero Napoleón Gómez Urrutia.

- Se otorga a nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, la facultad y el derecho de ejercer su encargo desde el extranjero, y se instruye a nuestros abogados para

que realicen toda acción tendiente a que esté en aptitud de regresar a México a la brevedad y de esa forma cesen las ilegales imputaciones que se le han hecho y que sólo tienden a privilegiar a Grupo México.

- Que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se haga la devolución del Fondo de Resistencia en las Secciones o Fracciones de este Sindicato Nacional de Mineros, dándole así cumplimiento al Capítulo XXVII de nuestros Estatutos. En caso de violación a este Acuerdo y a lo que marque nuestra Ley Interna, de conformidad con las facultades que el propio Estatuto le confiere al Consejo General de Vigilancia y Justicia, éste órgano procederá a vetar cualquier acuerdo, inclusive de Asambleas, que quebrante esta disposición.

- Que se dirija al H. Congreso de la Unión una propuesta que se convierta en iniciativa de ley, que tipifique como delito penal, y sea castigado de la misma forma, la falta de seguridad e higiene en los centros de trabajo, u omisión de esta obligación, que conlleve y cause accidentes que pongan en riesgo la integridad física o que provoquen que pierdan la vida los trabajadores.

- Se acordó en esta H. XXXV Convención General Ordinaria, que dada la falta de interés, apoyo, solidaridad y atención al conflicto minero, nuestro Sindicato Nacional de Mineros, que fue uno de los fundadores del Congreso del Trabajo, presentar la renuncia en forma definitiva a este organismo, ya que no cumple con su objeto social de defender a la clase trabajadora.

UN DÍA DE SALARIO A HUELGUISTAS

Como demostración de solidaridad y apoyo a la lucha de los compañeros en huelga legal en las minas de Cananea, Sombrerete y Taxco, se acordó por unanimidad y aclamación aportar un día de salario de todo el gremio minero, siderúrgico y metalúrgico del país.

RECORRIDO POR MINAS EN HUELGA

Al concluir los trabajos de la XXXV Convención, los integrantes de la Mesa Directiva de la Convención, expresaron de viva voz en nombre del gremio, su apoyo y solidaridad a los compañeros de las Secciones 17 de Taxco, Guerrero; 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas.

Durante las visitas les informaron del acuerdo de aportarles un día de trabajo para que se mantengan en pie de lucha y no cedan a las presiones de Germán Larrea Mota Velasco, Grupo México y asociados. Asimismo les dieron a conocer los importantes acuerdos a que llegaron durante los trabajos de la Convención.

SE ELIGIERON NUEVOS TITULARES Y SUPLENTES DEL GEN Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Se eligió también a los compañeros que ocuparán diversas carteras titu-

lares y suplentes en el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, a partir de este mes.

Los compañeros mineros elegidos para ocupar diversas carteras fueron:

Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, Sección 120; Suplente, Mario García Ortiz, Sección 271; Secretario de Trabajo, Javier Zúñiga García, Sección 150; Suplente, Sergio Rolando Medina Ibarra, Sección 293.

Asimismo, el Secretario del Interior, Exterior y Actas, Sergio Beltrán Reyes, Sección 42; Suplente, Roberto Hernández Mojica, Sección 17; Secretario de Previsión Social, Tomás Hernández Castillo, Sección 288; Suplente, Carlos López Castro, Sección 118.

También fueron nombrados los siguientes cargos de Suplentes:

Del Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia, Jesús Arellano Juárez, Sección 30; del Secretario Tesorero, Liborio Franco Cid, Sección 299; del Secretario de Asuntos Políticos, J. Genaro Arteaga Trejo, Sección 203; del Secretario de Contrataciones Colectivas, Abel Valdez Sánchez, Sección 64.

ASUMEN SUS CARGOS NUEVOS DIRIGENTES

El compañero Napoleón Gómez Urrutia asumió, el 1 de julio, sus funciones como Secretario General. Asimismo, tomaron posesión de su cargo los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y los suplentes del Consejo General de Vigilancia y Justicia. 🇲🇽



APOYO, LEALTAD Y UNIDAD TOTAL.

► Para los que no tenemos creencias, la democracia es nuestra religión.
Paul Auster (1947-?). Novelista y poeta estadounidense.



IMPRESIONANTE SOLIDARIDAD NACIONAL Y MUNDIAL



BARACK OBAMA

En todos los foros, asambleas y reuniones, nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, ha recibido y agradecido el impresionante apoyo de las organizaciones sindicales nacionales e internacionales a nuestra lucha minera.



JAMES P. HOFFA

► 22 DE ENERO

PUERTAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

Universitarios, electricistas, telefonistas, campesinos, tranviarios, obreros, maestros michoacanos, integrantes del Barzón Popular y comerciantes en pequeño unieron su voces a las de los mineros para protestar contra la política antisindical de la Secretaría del Trabajo, la nueva agresión represiva y policíaca a nuestros compañeros de Cananea, demandar el respeto a la libertad y autonomía sindicales, que cese la persecución contra el Sindicato Nacional Minero y nuestro Líder Napoleón Gómez Urrutia, así como esclarecer y castigar a los responsables de los sucesos de la mina de Pasta de Conchos y sus muertos.

En el mitin-plantón de más de dos horas, en esa jornada histórica, se refrendó la unidad obrera, la solidaridad, la defensa del derecho de huelga, el apoyo total y el “de aquí para adelante ni una lucha aislada más” y el castigo a Germán Larrea Mota Velasco y su Grupo México por entorpecer el diálogo y no dar solución al conflicto que lleva ya dos años.

► 1 DE MARZO

¿ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO?

*Por Leo W. Gerard**

El presidente de United Steelworkers (USW), envió un artículo a La Jornada para dar respuesta a declaraciones del presidente Felipe Calderón durante el viaje que realizó a la ciudad de Nueva York, EU.

A continuación, publicamos un extracto:

De todas las afirmaciones a la ligera que el presidente de México, Felipe Calderón, pudo haber expuesto para tranquilizar al público estadounidense durante su primera gira por Estados Unidos, escogió dos particularmente paradójicas, considerando el tratamiento brutal que su gobierno ha dado a los sindicalistas.

A los asistentes a una cena ofrecida por el Consejo de las Américas les dijo que trabaja en garantizar el pleno respeto al estado de derecho en todos los aspectos de la vida nacional. Y declaró al periódico New York Times: “Lo que afirmo es que los derechos humanos de una persona son válidos independientemente de su estatus migratorio”.

Esas dos declaraciones, juntas, sugieren que respeta los derechos humanos y venera el estado de derecho.

Eso, sin embargo, no deriva de su contención del trato cruel e ilegal que se da a los sindicalistas en México.

Si Felipe Calderón respeta los derechos humanos y el estado de derecho, debe resolver de inmediato los asuntos pendientes con Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del SNTMMSRM, a quien mediante amenazas contra su vida se obliga a residir en el exilio aunque ha sido exculpado de todos los cargos que se le fabricaron, y quien con justicia pide una investigación apropiada de los asesinatos y torturas perpetrados por agentes del gobierno y guardias de la empresa contra huelguistas de su sindicato.

United Steelworkers no está solo, ni mucho menos, al calificar de criminal el trato que el gobierno mexicano da al SNTMMSRM, primero durante la administración del ex presidente Vicente Fox y, desde diciembre de 2006, en la de Felipe Calderón.

Así pues, presidente Calderón, cuéntenos sobre derechos humanos. Háblenos del estado de derecho. ¿Cree que todas las personas tienen derechos humanos, incluso los miembros de los sindicatos? ¿Cree que el estado de derecho se aplica incluso a las gigantescas corporaciones transnacionales?

Si es así, haga que se retiren los cargos contra Gómez Urrutia en Sonora y San Luis Potosí. Bríndele seguridad adecuada y garantice que se reinstale de inmediato en el lugar que le corresponde como secretario general del SNTMMSRM. Y

ponga fin a la persecución ilegal de los sindicatos en México.

▶ 3 DE JUNIO

STEELWORKERS: FRENE ATAQUES AL STMMSRM

En una misiva al Senado y a la Cámara de Representantes de Estados Unidos el pasado 3 de junio, el presidente de los Steelworkers, que agrupa a más de 850 mil afiliados en el mundo, Leo W. Gerard, expresa:

El uso de la violencia en México como una herramienta eficaz para la represión de derechos humanos, derechos laborales y sociedad civil requiere también que la asistencia para seguridad incluya fuertes condiciones que establezcan vigilancia independiente de las fuerzas de seguridad involucradas en el combate al narcotráfico, y el fortalecimiento del cumplimiento de la ley y los correspondientes procesos.

Sin embargo, los dólares de los contribuyentes estadounidenses no deben ser usados para minar o reprimir a los sindicatos legítimos y los esfuerzos de organización. Los USW continúan muy preocupados con los continuos e injustos ataques del gobierno mexicano, trabajando mano a mano con la gran compañía minera, Grupo México, contra el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y su Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

Un documento de marzo de 2008 de la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos encontró que el gobierno mexicano junto con el Grupo México han violado sistemática y repetidamente la ley mexicana y los estándares internacionales, para aplastar

a este sindicato independiente.

Los USW continúan creyendo que hoy, las fuerzas más desestabilizadoras en México, son la pobreza, los bajos salarios, y la falta de oportunidades de trabajo decentes. En lugar de militarizar los problemas incrementando la asistencia militar, un acercamiento serio a la seguridad regional se enfocaría en la creación de trabajos decentes con salarios decentes.

Sindicatos fuertes e independientes siempre han liderado esa lucha.

▶ 12 DE JUNIO

EN MÉXICO SE PERVIERTE EL SISTEMA LEGAL: MALENTACCHI

El secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), Marcelo Malentacchi, que agrupa a 25 millones de trabajadores mineros de más de 100 países en el mundo, durante su intervención en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada el pasado 12 de junio en Ginebra, Suiza, acusó a las autoridades laborales mexicanas de pervertir el sistema legal de nuestro país y demandó dar solución al conflicto minero en forma integral y justa.

En algunos párrafos del texto de su mensaje, señala:

Con el corazón apesadumbrado me dirijo a ustedes hoy para externar mi preocupación por las violaciones a los derechos sindicales que actualmente se están llevando a cabo en México.

Estamos indignados por las acciones del Gobierno Mexicano y la compañía

minera más grande del país, Grupo México, contra el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) y su Secretario General Napoleón Gómez Urrutia.

El Gobierno pervirtió el sistema legal Mexicano y presentó acusaciones de corrupción y malversación contra Gómez. Una auditoria independiente de las cuentas del Sindicato, comisionada por el IMF, comprobó que todos los fondos estaban contabilizados y exoneró a Gómez de cualquier delito, sin embargo, hasta el día de hoy, el Gobierno se rehúsa a corregir esta equivocación.

El IMF y sus afiliados están llamando al Gobierno Mexicano para que:

- Levante todos los cargos todavía pendientes contra Napoleón Gómez Urrutia y otros miembros del Sindicato Minero Mexicano;
- Procese en un tribunal, de manera inmediata y transparente, a todos aquellos responsables de la corrupción de documentos y de hechos;
- Recupere los 63 cuerpos de la mina de Pasta de Conchos e investigue y consigne a los responsables;
- Investigue la implicación de Grupo México en el asesinato de Reynaldo Hernández González y en la detención y tortura de 20 miembros del Sindicato Minero Mexicano en Nacoziari, Sonora; y
- Libere todos los fondos del Sindicato, ilegalmente embargados por el Gobierno.

Este Sindicato merece el respaldo de la comunidad internacional y urge a cada uno de los delegados asistentes a esta conferencia para que apoyen al Sindicato Minero Mexicano en su lucha por la independencia sindical en México.

► 12 DE JUNIO

RECRIMINA OIT LA POLÍTICA ANTISINDICAL DEL GOBIERNO

El Comité de Libertad Sindical (CLS) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentó su 350º informe general, en el que aborda (Caso 2478) el estado del conflicto minero mexicano, en un documento de 44 cuartillas, donde reseña y analiza las diversas denuncias contra actos ilegales del gobierno de México, que desde marzo de 2006 fueron formuladas a la OIT por el Sindicato Nacional de Mineros y por la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM). En el documento, entre otras afirmaciones, destacan nueve recomendaciones dirigidas al gobierno de México, en las que se exige dar solución justa e integral al problema minero.

► 3 DE JULIO

En los trabajos de la Convención Internacional de los USW (Steelworkers), celebrada en las Vegas, Nevada, del 30 de junio al 3 de julio, el presidente de esta poderosa organización sindical de Estados Unidos y Canadá, Leo W. Gerard, hizo una apasionada defensa de la lucha de los mineros mexicanos y refrendó su solidaridad y

apoyo no sólo moral y político, sino también económico, al Sindicato Nacional Minero y a nuestro dirigente Napoleón Gómez Urrutia, a quien calificó como héroe del sindicalismo mundial.

En la histórica reunión, a la que asistieron más de 12 mil delegados de EU, Europa, América Latina, Asia y África, así como el candidato demócrata a la presidencia de la Unión Americana, Barack Obama, y su compañero de fórmula, John Bidem; John Sweeney, presidente de la AFL-CIO; Dereck Simpson, secretario general de Unite -el sindicato más poderoso de Inglaterra-, y Jack Layton, líder del Nuevo Partido Demócrata (NDP) de Canadá, se creó la organización mundial Trabajadores Unidos y se establecieron alianzas para la defensa de los mineros en el mundo, cuyo lema es “Lo que afecta a uno nos afecta a todos”.

En representación del Sindicato Nacional Minero, participaron en los trabajos los compañeros Sergio Beltrán Reyes, Juan Luis Zúñiga Velázquez y Mario García Ortiz.

► 7 DE JULIO

SOLIDARIDAD PLENA DE LA UNT

Recientes hechos ocurridos en el ámbito sindical mexicano, señaladamente el caso del conflicto minero, que ya alcanza los dos años de duración sin soluciones a la vista, ponen de manifiesto que en el país se está gestando una crisis con alcances mayores a los de sólo un gremio y tiene una gran pe-

ligrosidad, debido a que puede abarcar a la totalidad de las agrupaciones de trabajadores en el país.

El conflicto minero es un indicador claro de que la política laboral del actual gobierno, heredada del anterior, pretende someter al sindicalismo libre y democrático a los designios e intereses de la clase patronal en conjunción cómplice con las autoridades laborales encabezadas por Javier Lozano Alarcón.

La negativa a otorgar la toma de nota al Dirigente Nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, contiene los elementos de la preocupación que a las organizaciones sindicales pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores nos mueven a manifestar nuestra plena solidaridad a la lucha del gremio minero por su autonomía y libertad sindical.

► 9 DE JULIO

CONFERENCIA INTERNACIONAL EN SAN PETESBURGO, RUSIA

La Conferencia Internacional de la Industria Minera, efectuada en San Petesburgo, Rusia, a la cual asistieron representaciones de más de 170 organizaciones sindicales de mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de todo el mundo, expresó de manera contundente su apoyo a la lucha de los mineros mexicanos.

Los delegados asistentes a la Conferencia, efectuada del 9 al 11 de julio pasado, definieron la lucha del Sindicato Minero como un símbolo vivo

► El que no se atreve a ser inteligente, se hace político. *Enrique Jardiel Poncela (1901-1952). Escritor español.*

de la defensa internacional por los derechos obreros, dado que el gremio mexicano ha soportado, resistido y luchado, sin doblegarse, un conflicto que ya lleva más de dos años.

La totalidad de los asistentes se puso de pie para corear tanto la canción como el nombre de “¡México! ¡México! ¡México!”, en uno de los momentos más emotivos y fuertes de la Conferencia.

EXALTAN LA VALENTÍA DE NGU ANTE AGRESIONES

El presidente de la Conferencia Mundial para el Sector Minería y Producción de Piedras Preciosas y Fabricación de Joyas (organismo afiliado a la ICEM), Gijs Honing, declaró que el dirigente mexicano Napoleón Gómez Urrutia “es todo un valiente por haber aguantado tanta agresión por tanto tiempo”.

Las delegaciones asistentes, de pie, exigieron al gobierno mexicano que cese la inhumana e ilegal persecución que mantiene contra los mineros y su dirigente Napoleón Gómez Urrutia, a quien enviaron un mensaje de aliento y solidaridad para que pronto retorne físicamente a México a dirigir el Sindicato Nacional de Mineros.

Señalaron que ese derecho les ha sido ilegalmente negado por las actuales autoridades mexicanas y constituye una violación absoluta de las leyes mexicanas y del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, las grandes federaciones internacionales de trabajadores de la extracción y el procesamiento de

minerales, decidieron en esta Conferencia unir fuerzas para enfrentar a los capitales transnacionales, que ven como sus peores enemigos a los sindicatos y los persiguen y agreden con el fin de no dejarlos vivir.

CONDENA UNÁNIME A LA REPRESIÓN

A la Conferencia, por parte del Sindicato Minero, asistieron nuestros compañeros Carlos Pavón Campos y José Barajas Prado, Secretario de Asuntos Políticos y Secretario Tesorero, respectivamente.

La solidaridad de clase en el nivel internacional se hizo patente, afirmó Carlos Pavón Campos, sobre todo cuando los delegados africanos entonaron la rítmica y poderosa canción de la unidad minera mundial en apoyo a la lucha de los mineros mexicanos.

Dijo que hubo un pronunciamiento unánime contra la represión, “también ilegal y desmedida”, hasta hoy en la impunidad, que ha emprendido el gobierno de México en perjuicio del Sindicato Minero, así como contra el secuestro de fondos económicos sindicales con el negativo propósito de inmovilizar a nuestro Organismo Sindical, pretensión que no han logrado realizar, ni lo lograrán. Los conferencistas reiteraron su firme voluntad de continuar el apoyo moral, político y económico de los mineros del mundo entero a los mexicanos.

11 DE JULIO SOLIDARIDAD PERUANA

Con motivo del Día del Minero, Once de Julio, el Sindicato Nacional de Mineros recibió centenares de mensajes

de salutación y solidaridad. Por ejemplo, el del Sindicato Único de Trabajadores de Operaciones de Toquepala y Anexos (SUTOTA), con sede en Toquepala, Perú, también actualmente en lucha por sus reivindicaciones mineras. El mensaje al Secretario General del Sindicato Minero Mexicano, Napoleón Gómez Urrutia, dice:

“Reciban los Mineros Mexicanos por intermedio suyo un saludo clasista en este Día del Minero que se celebra en vuestra Patria, día que debe unir mucho más a los Mineros Mexicanos puesto que son víctimas de persecución e interferencia sindical por parte del gobierno opresor de Felipe Calderón”.

12 DE JULIO

Asimismo, enviaron una carta al presidente Felipe Calderón, en la que le demandan no negar la toma de nota a Napoleón Gómez Urrutia y a su suplente Mario García Ortiz; respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Sindicales y que cesen los actos criminales inmediatamente contra el Sindicato Minero.

4 Y 8 DE AGOSTO

APOYO MUNDIAL A LA LUCHA DE LOS MINEROS MEXICANOS

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), así como el Sindicato Minero Mexicano, convocarán a la instalación de un Tribunal Internacional para enjuiciar moralmente al gobierno de México por su descarada persecución política contra los mineros y por su insensibilidad criminal ante los deudos de Pasta de Conchos.

Esta resolución fue aprobada unánimemente por más de 50 dirigentes sindicales de 37 agrupaciones de obreros de 18 países de América y de Europa, quienes participaron en la Reunión Subregional y Conferencia Regional de Sindicatos de América Latina y el Caribe, convocada por la FITIM, que se celebró del 4 al 8 de agosto en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

SINDICATOS HISPANOS DE EU: ABERRACIÓN, LA PERSECUCIÓN DE MINEROS

El Consejo Sindical para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos, que reunió a medio millar de líderes sindicales durante la primera semana de agosto en Orlando, Florida, otorgó su respaldo unánime, entusiasta y total a los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos en lucha por sus derechos y por la autonomía y libertad sindical.

Especial apoyo fue manifestado a los mineros huelguistas de Cananea, Sombrerete y Taxco, quienes llevan ya más de un año en su movimiento sin que hasta la fecha se avizore una solución a esos conflictos, por la cerrazón tanto de la empresa Grupo México como de las autoridades laborales del gobierno federal.

El Consejo Sindical Para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos, que agrupa a numerosas organizaciones sindicales de Estados Unidos -con miembros de habla hispana-, así como de los USW Steelworkers (Acero) de Estados Unidos y Canadá, y de la AFL-CIO, la principal federación sindical de los EU, escucharon al Dirigente Nacional del Sindicato

Minero, compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien hizo una precisa exposición del conflicto minero, que provocó vigorosas manifestaciones de solidaridad del medio millar de dirigentes sindicales hispanos asistentes con gritos de “¡Sí se puede!” y otras voces de apoyo.

A la reunión asistieron en representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, los compañeros Juan Luís Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, y Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas.

En su discurso, al participar como orador, el compañero Juan Luís Zúñiga Velázquez hizo una exposición puntual y amplia sobre el conflicto minero, en seguimiento a los conceptos que momentos antes había expresado el Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia.

17 DE SEPTIEMBRE CONDENAN ICEM Y FITIM POLÍTICA ANTISINDICAL DEL GOBIERNO MEXICANO

Ginebra, Suiza.- A nivel internacional, el pasado 17 de septiembre, se reiteró la solidaridad mundial a los mineros mexicanos por parte de los 20 millones de trabajadores afiliados a la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM, por sus siglas en inglés), con sede en esta ciudad.

En el apoyo al gremio minero, metalúrgico y siderúrgico mexicano, los afiliados de la ICEM se suman a los 25 millones de agremiados de la FITIM (Federación Internacional de Trabaja-

dores de las Industrias Metalúrgicas). Ello, en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional efectuada en San Petersburgo, Rusia, en junio pasado.

La ICEM, en llamamiento firmado por su Secretario General, Manfred Warda, y en representación del Presidente de la misma organización mundial, Senzeni Zokwana, exhortó a todas sus agrupaciones afiliadas a que se dirijan al Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, para que “inmediatamente ponga fin a la actual persecución política contra Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)”.

15 DE OCTUBRE DEMANDA JAMES P. HOFFA CESEN AGRESIONES A NGU

El presidente del Sindicato Internacional de Transportistas (International Brotherhood of Teamsters), James P. Hoffa, en una carta fechada el pasado 15 de octubre y enviada al presidente Felipe Calderón Hinojosa, expresa su indignación contra el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, por su negativa a dar la toma de nota como Secretario General del Sindicato Nacional Minero al compañero Napoleón Gómez Urrutia, y al mismo tiempo solicita al Jefe del Ejecutivo de México que intervenga para que Gómez Urrutia sea reconocido oficialmente; asimismo que cese la persecución en su contra, sean liberados los fondos económicos confiscados ilegalmente al Organismo Sindical y se investigue a Grupo México por asesinato y tortura a trabajadores mineros mexicanos. 🌐



X Foro Nacional Minero

PARO NACIONAL SI SE ATENTA CONTRA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LÍDERES MINEROS

Los días 1 y 2 de febrero, se realizó en Cananea, Sonora, el X Foro Nacional Minero, que revisó la situación en que se encuentra nuestro Sindicato, así como el estado que guarda el conflicto minero surgido hace ya casi dos años, debido a las agresiones oficiales y empresariales contra nuestra agrupación sindical.



ORGANIZACIONES SINDICALES OFRECIERON TODO EL APOYO A LA LUCHA DE LOS MINEROS DEL PAÍS.

El debate y el análisis fueron muy amplios. Aquí presentamos algunos de los acuerdos a que llegó el X Foro, por unanimidad, en los dos días de deliberación, en la que participaron, además de una nutrida representación de todas las secciones y fracciones del Sindicato, especialistas en derecho laboral, en competencia, en seguridad e higiene industrial, tanto de México como del extranjero.

CANANEA, SON., 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2008.

- Paro nacional de mineros en el caso de que se atente contra la libertad y la seguridad de nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia y su familia, e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana y trabajadores mineros del propio Sindicato.

- Todo el sistema minero luchará por el pronto regreso a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia del exilio forzado.

- Exigir el retiro inmediato de las fuerzas públicas de Cananea, Sonora.

- Unirse a la lucha nacional contra la reforma a la Ley Federal del Trabajo, contra la privatización de Pemex y del sector eléctrico, y contra la apertura a la importación de maíz y frijol del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

- Participar en la marcha del 15 de febrero en Hermosillo, Son., para exigir la solución del conflicto minero en Cananea y en apoyo a las revisiones de los contratos de trabajo universitarios, así como solidarizarse, para este efecto, con los sindicatos universitarios en sus demandas de mejoría salarial, STAU y STEUS.

► Democracia significa gobierno por los que no tienen educación, y aristocracia significa gobierno por los mal educados. *Gilbert Keith Chesterton (1874-1936). Escritor británico.*

XI FORO NACIONAL MINERO

EN NUESTRA LUCHA, NI UN PASO ATRÁS: NAPOLEÓN

Monterrey, Nuevo León, 10 de Octubre.- En los trabajos del XI Foro Nacional Minero, nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, expresó que en el conflicto sindical con el gobierno federal y las empresas concesionarias de minas, no daremos un solo paso atrás en nuestras demandas respeto, de justicia y equidad laboral.

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgico agremiados a nuestra Organización Sindical, con unidad y sin perjuicios se dieron cita en la ciudad de Monterrey, en el Parque Fundidora, ante a la estatua de Don Napoleón Gómez Sada, para rendirle homenaje y recordar al compañero y líder; al amigo y al hombre que supo ser, en su tiempo y su momento, un ejemplo de conducta y liderazgo para conducir el destino de nuestro Sindicato Nacional Minero.

Su recuerdo es un ejemplo y enriquece la dignidad de los verdaderos sindicalistas, servidores de nuestros hermanos de clase.

Don Napoleón Gómez Sada, hombre y líder fuera de serie, fue un gran defensor de los derechos de los trabajadores mineros. En vida, se preocupó siempre por el bienestar de todos los integrantes de nuestro Sindicato, presente siempre en las Secciones o Fracciones ya fuera las más cercanas o las más alejadas en nuestra geografía nacional.



DURANTE LOS TRABAJOS DEL XI FORO MINERO, EFECTUADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE ACORDÓ INTENSIFICAR LA LUCHA POR EL PRONTO REGRESO A MÉXICO DE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

Estaba lleno de un gran temple, carácter y gran sensibilidad. De una gran capacidad de visión y planeación a corto, mediano y largo plazos para buscar el beneficio de todos los trabajadores mineros y de nuestra Organización, a la que engrandeció, le impuso disciplina e hizo que fuese respetada en la comunidad sindical.

Por su parte, nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia reconoció que nunca como hoy, los trabajadores miembros de nuestra organización han mostrado tanta lealtad y unidad hacia sus dirigentes y hacia la causa que nos congrega y nos mantiene en la lucha.

Con el marco también del VII Aniversario Luctuoso de Don Napoleón Gómez Sada, nuestro líder

nacional aseveró que estos no son tiempos de dividir a México sino de unificarlo, de hacer a un lado los intereses particulares y las ambiciones y la codicia de unos cuantos que quieren imponer sus caprichos y querer trabajar como si estuviéramos en un esclavismo disfrazado.

Esas épocas, dijo, ya pasaron y no las podemos permitir. Napoleón Gómez Sada luchó muchísimo por consolidar a nuestro Sindicato, la unidad y lealtad que hoy nos caracteriza y es un símbolo de nuestra gran organización sindical. Estamos resistiendo y combatiendo ante esta agresión. Les decimos a todos aquellos miserables y represores que han querido pasar por encima de nosotros y de la clase trabajadora, que no vamos a ceder ni un paso atrás en defender a nuestra

Organización, nuestros Estatutos, nuestros contratos colectivos y nuestros derechos y dignidad como trabajadores que somos, compañeros.

¿Cuál es el miedo de que yo pueda regresar a México y estar al lado de ustedes y abrazarme con ustedes?, preguntó.

Y respondió: Saben perfectamente bien toda la perversión y la cobardía con la que han actuado, cómo han inventado mentiras y calumnias y han puesto todo un aparato de medios de comunicación y de corrupción de un sistema decadente para tratar de destruir a la clase trabajadora y a nuestra organización. Y no se los hemos permitido, hoy somos un ejemplo de dignidad, no sólo en México sino en todo el mundo porque esa lucha está en la mente de toda la clase trabajadora del mundo. Y a esas autoridades y empresas miserables que no se han querido dar cuenta, les sorprende que cuando nosotros tenemos el reconocimiento a nivel internacional de sindicatos y países de todos los continentes, en México se nos persigue políticamente, se reprime a los trabajadores. ¿Pues qué se creen estos señores?, ¿dueños de las personas y dueños del país? Que no se les olvide que esta administración sólo está temporalmente, que los ciudadanos que votaron por ellos cada vez se decepcionan más de cómo están las cosas en nuestro país.

Y no es para menos, compañeros y compañeras, porque lo que verdaderamente hemos hecho es sacar la casta, el orgullo de pertenecer a una gran organización gloriosa e histórica como la nuestra. Tradicionalmente en el sindicalismo han destruido a las organizaciones y a los dirigentes cuando no los ven convenientes a sus intereses, y con nosotros lo han intentado todo, una campaña mediática vergonzosa, sin ética, sin moral, nada más por interés del dinero que han distribuido a tantos medios de comunica-

¿A que más le tienen miedo? A que hemos demostrado que gracias a la unidad de todos nosotros dentro de nuestra Organización Sindical, hemos logrado los mejores incrementos salariales de todo el país, en todas nuestras revisiones de contrato colectivo.

ción en contra nuestra, a jueces, a políticos, a charros y traidores, a tanta gente que han querido penetrar y corromper. No se vale, compañeros, no lo debemos permitir nunca jamás.

Tenemos que seguir en la lucha, pues ahí están los compañeros caídos en Pasta de Conchos y nosotros siempre nos seguiremos solidarizando con sus viudas hasta el final. Tenemos que lograr en todo el país los grandes objetivos que nos hemos trazado. Este es el momento de la verdad y la unidad en torno a Pasta de Conchos, pero también para ejercitar nuestra solidaridad con los compañeros que ya van para 15 meses en huelga en Cananea, en Sombrerete y en Taxco, a los que han querido mediante artimañas legales echar abajo. Las tres Secciones merecen nuestro apoyo y solidaridad, material, política y económica, hasta la victoria final.

Es el momento de refrendar nuestros compromisos de unidad, de lealtad y de solidaridad entre todos nosotros. El patrimonio de lo que hemos conquistado no se los podemos dejar a las empresas, sino que debe ser para nuestras familias y nuestros hijos. Nunca se nos debe olvidar esto. Esa es la fuerza vital que habrá de operar para transformar las cosas y para defendernos. No les permitamos a nuestros enemigos, sean traidores, sean empresas, meter la mano en nuestro Sindicato. Se las vamos a sacar al costo que sea, con toda la dignidad y toda la fuerza de nuestra Organización Sindical, apuntó nuestro líder minero. 🗣️

► La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las órdenes. *Charles Bukowski (1920-1994). Escritor estadounidense.*

LOZANO VIOLA AUTONOMÍA DE LA JFCA: ANAD*

En lujoso hotel del sur de esta ciudad, el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) presentó su informe anual de labores ante el Secretario de Trabajo, Javier Lozano, quien aprovechó la ocasión para pronunciar un extenso mensaje, durante el cual no habló como funcionario público, sino como líder de una facción patronal. Sin el menor respeto a la autonomía de la Junta Federal -única con facultad jurisdiccional en materia laboral- dio instrucciones para que las resoluciones de la Junta continuaran pronunciándose en contra del Sindicato Minero y su líder, a quienes describió como chantajistas y cobardes. No es esta la primera vez que el secretario se entromete públicamente en terrenos de la autonomía sindical y se pronuncia con absoluta parcialidad en favor de la parte patronal.

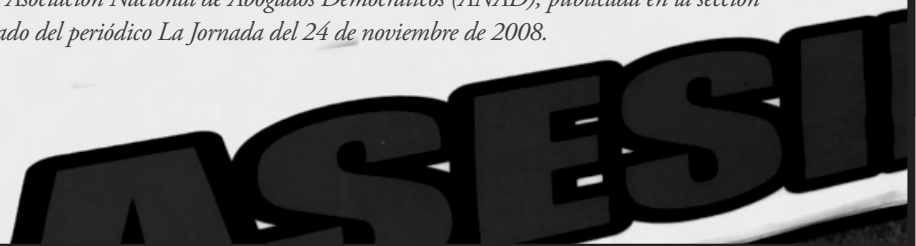
Debe recordar el secretario del Trabajo que su función es administrativa y no jurisdiccional, que solamente a la Junta Federal le corresponde

resolver conforme a los procedimientos legales y con toda imparcialidad los conflictos obrero-patronales, por lo que Lozano viola también la autonomía de la Junta, consagrada en los artículos 49 y 123 de la Constitución que establecen la división de poderes y la autonomía de los tribunales de trabajo, respectivamente.

Lo que este funcionario neoliberal realmente pretende, es atentar contra la libertad sindical de los mineros, entrometiéndose en su derecho a elegir libremente a su dirigente y en recurrir a la huelga en defensa de sus intereses con el único propósito de servir al Grupo México, dueño de las principales minas del país y del ferrocarril privatizado.

Por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD): Lauro Sol (presidente), Estela Ríos, Manuel Fuentes, José Luis Romero, José Luis Contreras, Ernesto Landero, Jorge Viveros y 35 firmas más.

** Carta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), publicada en la sección Correo Ilustrado del periódico La Jornada del 24 de noviembre de 2008.*



AGRESIONES Y SILENCIO OFICIAL, RESPUESTA A NUESTRAS HUELGAS

El pasado 30 de julio, se cumplió un año del estallido de las tres huelgas legales en empresas mineras de Grupo México, en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero, y Sombrerete, Zacatecas.

Con intentos ilegales, Grupo México en complicidad con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como la Secretaría de Trabajo, intentaron declarar inexistente la legítima huelga minera de Cananea, lo que originó que el 11 de enero de este año, 800 agentes de la fuerza pública federal y estatal, apoyados por un grupo de esquiroleros de la empresa, allanaran las instalaciones de la mina con un saldo de 40 mineros heridos, cinco detenidos e igual número de desaparecidos, incluida la esposa de un obrero.

El impune asalto a Cananea ocurrió a pesar de que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, había reconfirmado el 13 de diciembre 2007 la legalidad de la huelga establecida por la Sección 65 del Sindicato Minero, conforme al expediente RT-2381/2007.

En su intentona de pisotear aún más los derechos de huelga de los trabajadores mineros, el 13 de febrero pasado Grupo México realizó el pedimento de la revisión, con el que pretendió “legalizar” en definitiva su rompimiento a la huelga legal en Cananea.

El Juez Sexto de Distrito en Materia de Trabajo, declaró la legalidad de la huelga, pero incurrió en un absurdo legal cuando dio la posibilidad a sindicalizados para regresar a trabajar, en una clara violación a ese derecho constitucional y en un intento más de romper el básico precepto. Esta situación le dio alas a la empresa



PORROS Y DROGADICTOS SON UTILIZADOS PARA AGREDIR Y ATACAR A LOS MINEROS.

para utilizar servicios de contratistas y esquiroleros en una escalada ilegal e irresponsable.

Atento a este cúmulo de ilegalidades, el Secretario General del Sindicato Minero, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, destacó que el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, el 13 de abril, desechó el fallo de juez Sexto de Distrito en Materia de Trabajo, al ordenar la salida de la fuerza pública y esquiroleros de la mina.

Gómez Urrutia resaltó que con la medida se le dio la razón, una vez más, a los trabajadores sindicalistas mineros, lo cual habla a las claras que no todo está corrupto en materia de aplicación de la ley y que hay jueces que prestigian su labor.

LEGALES, LAS HUELGAS DE SOMBRERETE Y TAXCO

Durante varios meses, en esta lucha legal de mineros y su Sindicato contra

una guerra sucia de Grupo México y la Secretaría del Trabajo, el pasado 24 de marzo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declaró legalmente existente la huelga de la mina Unidad San Martín, de Sombrerete, Zacatecas, en acatamiento a la resolución de un juez.

Con este caso, ya son tres las huelgas legalmente declaradas existentes, que el Sindicato Nacional de Mineros entabló desde el 30 de julio de 2007 contra la empresa Industrial Minera México, de Germán Larrea Mota Velasco. Una y otras llevan a la fecha un año y nueve meses de lucha en demanda de seguridad e higiene industrial, así como de mejores salarios y prestaciones.

LA HUELGA, DERECHO CONSTITUCIONAL

Los mineros nos vimos obligados a ejercer este derecho fundamental, consagrado en el artículo 123 constitucional, para exigir el cumplimiento

► Son filósofos verdaderos aquellos a quienes gusta contemplar la verdad.
Platón (427 AC-347 AC). Filósofo griego.

de los correspondientes contratos colectivos de trabajo, principalmente en lo que tienen que ver con la seguridad y la higiene en el trabajo.

Es bien sabido que los mineros frecuentemente trabajamos en malas condiciones de seguridad e higiene y que todos los días arriesgamos nuestras vidas en la dura labor de arrancar al subsuelo los minerales que son absolutamente necesarios para el desarrollo del país y, que al igual que el petróleo, pertenecen a todos los mexicanos aunque a muy pocos benefician las riquezas que generan.

Es cierto que algunas empresas mineras han hecho esfuerzos, aunque todavía insuficientes, para mejorar estas condiciones. Sin embargo, el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco destaca entre todas por las condiciones inhumanas en que nos obliga a trabajar y por el nulo interés en mejorarlas. Los cuerpos insepultos en las entrañas de la mina de Pasta de Conchos son una penosa prueba de esta situación, pero con frecuencia seguimos sufriendo “accidentes”, muchas veces fatales, que tristemente no pasan de ser una cifra más en las estadísticas, que merecen menos interés que los números de la producción, y los cuales quedan en la impunidad.



ANTE NUESTRAS PROPUESTAS Y DEMANDAS, LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ES EL SILENCIO.

RIQUEZA DE MINERALES, AVARICIA DE EMPRESARIOS

Los últimos años, en que los precios de los minerales han alcanzado los niveles más altos de la historia y que debieran haber generado mejores condiciones de vida para nuestras familias, paradójicamente han sido los más difíciles para nosotros. Nuestro Sindicato y nuestros dirigentes han sufrido cobardes y perversas agresiones por parte de Grupo México, del Gobierno Federal y de algunos gobiernos estatales, que quisieran sustituirlos con líderes charros, para negociar a nuestras espaldas y no tener que atender nuestras justas aspiraciones.

Esa es la verdadera razón atrás de la campaña sucia que a lo largo ya de dos años y medio han dirigido en contra de nuestro Sindicato y de nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, cuyo mayor pecado ha sido pelear por mejorar los salarios, las prestaciones y las condiciones de trabajo, sobre todo la seguridad y la higiene. Lo demás son acusaciones falsas e ilegales.

Nuestro Sindicato, en una carta enviada al presidente Felipe Calderón, el pasado 30 de julio, le solicita su intervención para solucionar el conflicto minero.

Y tal y como lo ha expresado en reiteradas ocasiones que el camino de su gobierno es el de la ley y el Estado de Derecho, este es el momento, a un año y cinco meses de estalladas las tres huelgas, de que ya haga cumplir las determinaciones de su política y de la Ley. El camino está muy claro: no es con agresiones a los trabajadores mineros como se logrará, ni con intromisiones que violan la libertad y la autonomía sindicales, sino con una actitud constructiva que tome en cuenta, con justicia, los intereses de los sectores obrero y patronal en litigio.

SIN NOTICIAS OFICIALES

En la misiva, nuestro Organismo Sindical le recuerda al Ejecutivo Federal que ante la rijosa actitud de las autoridades laborales, el 31 de mayo pasado



ES LA FUERZA PÚBLICA, AL SERVICIO DE FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS SIN ESCRÚPULOS.

se le pidió que designara a otro interlocutor para destrabar el conflicto y levantar las huelgas. Siete meses después no tenemos noticias, por lo que parece obvio que Usted ha decidido abandonarnos, junto con nuestras familias, a nuestra suerte, con la esperanza de que el hambre nos haga levantar las huelgas. Pero los mineros estamos acostumbrados a resistir y seguiremos en pie de lucha, sosteniendo las huelgas y nuestra dignidad. Lástima que con esa actitud, el país esté perdiendo tanto.

Sepa de todas formas, licenciado Calderón Hinojosa, que los mineros seguimos dispuestos a llegar a un arreglo razonable que permita levantar las huelgas y reanudar nuestros trabajos, aunque no lo haremos sin las mínimas condiciones que garanticen nuestra seguridad, porque nuestras familias nos siguen prefiriendo en huelga, que muertos o lisiados o enfermos crónicos con daños irreversibles a nuestra salud.

El Sindicato Nacional de Mineros siempre ha estado y estará dispuesto a un arreglo integral por la vía de la negociación legal, que resulte conveniente para ambas partes, pues en nuestras filas no han cundido ni la desesperación ni el desánimo pese a lo prolongado del conflicto creado por el gobierno panista.

La más reciente agresión de Lozano, su absurda negativa a tomar nota de la reelección de nuestro Secretario General, ya fue combatida por la vía del juicio de amparo y de ninguna manera impedirá que Napoleón Gómez Urrutia siga dirigiendo al Sindicato.

Tenemos que decir que lo ignoran a Usted, Señor Presidente Felipe Calderón Hinojosa, cuando ha señalado que es el Presidente del Empleo. La prueba es que hasta a la fecha, ni Grupo México ni las autoridades de la Secretaría del Trabajo han hecho nada que no sea atizar el conflicto con el Sindicato Minero y sus Secciones en huelga, y no han dado ningún paso para resolver las huelgas, lastimando y poniendo en riesgo el empleo en esos centros de trabajo concesionados a Grupo México por el gobierno federal.

Las huelgas de los mineros de Cananea, Sombrerete y Taxco son válidas porque están plenamente dentro de la legalidad, como lo determinaron las autoridades judiciales laborales. 🌐

Es bien sabido que los mineros frecuentemente trabajamos en malas condiciones de seguridad e higiene y que todos los días arriesgamos nuestras vidas en la dura labor de arrancar al subsuelo los minerales que son absolutamente necesarios para el desarrollo del país y, que al igual que el petróleo, pertenecen a todos los mexicanos aunque a muy pocos benefician las riquezas que generan.

► La filosofía es una meditación de la muerte. *Erasmus de Rotterdam (1469-1536). Humanista neerlandés.*



Viudas de Pasta de Conchos, en trabajos preparativos

“¡EL RESCATE, SÍ SE PUEDE!”

En pleno aniversario de la Revolución Mexicana, a las 9:00 de la mañana en punto, las Viudas de Pasta de Conchos y más de 50 trabajadores ingresaron pacíficamente de nueva cuenta a las galerías de la mina de Pasta de Conchos, ahora con el propósito de preparar seria, responsable y técnicamente el rescate de los cuerpos de los mineros muertos el 19 de febrero de 2006, tras el homicidio industrial de

esa fecha, que enlutó al gremio minero trabajador y a la nación entera.

Ese crimen industrial se mantiene como vergüenza máxima para Grupo México y las autoridades laborales -que se han negado sistemáticamente al rescate de los mineros fallecidos- y gobierno del Estado de Coahuila, que ha solapado la vergonzosa inacción federal y empresarial.



MINEROS DE LA REGIÓN CARBÓNIFERA DE COAHUILA, SE INTEGRARON A LOS TRABAJOS DE RESCATE EN PASTA DE CONCHOS.

Como se recuerda, fueron 65 los mineros que fallecieron en esa fecha, 63 de los cuales aún siguen abandonados en el interior de la mina. El domingo 28 de septiembre pasado, dos años y siete meses después de la tragedia, las viudas de Pasta de Conchos cumplieron su promesa de ingresar a la mina y demostrar que sí es posible rescatar los cuerpos de sus maridos, padres, hermanos e hijos fallecidos.

Este homicidio industrial, así es calificado por la negligencia y afán de rapiña de Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, concesionario hasta hoy de la explotación de la mina.

Con esta nueva expedición a las entrañas de la

mina número 8 de pasta de Conchos, se realizó con valentía y entereza, las viudas exhibieron una vez más la falsedad del argumento de imposibilidad que esgrimieron tanto la empresa como las autoridades laborales para el posible rescate de los mineros muertos.

Funcionarios del Sindicato Nacional de Mineros, Secciones y Fracciones de la región estuvieron presentes en este nuevo ingreso en apoyo a las viudas de Pasta de Conchos. También descendieron más de 50 trabajadores -en su mayoría adscritos a la mina de Pasta de Conchos cuando estaba en operación- y una veintena de representantes de los medios de información locales y nacionales.

Técnicos contratados al efecto, con el apoyo del Sindicato Nacional de Mineros, iniciaron la capacitación del grupo en asuntos de seguridad e higiene industrial, sistemas de bombeo y de ventilación, energía eléctrica y rehabilitación de los túneles que llevan a la Diagonal 15 -los cuerpos están en la Diagonal 17-. Igualmente se realiza un censo de equipo y materiales necesarios.

RESPUESTA A LA CONVOCATORIA

A la convocatoria del grupo de Viudas de Pasta de Conchos acudieron desde días pasados muchos trabajadores, tanto de la región carbonífera de Coahuila, como de otras regiones del país.

A quienes laboren en las tareas de rescate se les ofreció seguro social y un salario digno. Se previó la contratación de 120 trabajadores cuya labor durará hasta el rescate de los cuerpos.

Como espectadores pasivos, estuvieron el representante legal de Industrial Minera México, José María Urquiza, así como funcionarios no identificados de la Secretaría del Trabajo.

► “La ciencia se compone de errores, que a su vez son los pasos hacia la verdad.”
Julio Verne. (1828-1905). Escritor francés.

MOREIRA SE TRAICIONA A SÍ MISMO

En los primeros días de la tragedia de Pasta de Conchos, el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, fue muy solidario con las familias de Pasta de Conchos y con el Sindicato Minero. Ahora ni las recibe, mucho menos las auxilia. No parece que esté cumpliendo con su obligación política, moral y laboral de ver por el bienestar de los trabajadores y de los coahuilenses.

Todos los mineros bien saben que el Sindicato Minero apoyó mucho a Moreira en su campaña. Buscó frecuentemente a la Organización para que lo ayudáramos. Se le dio el apoyo. Y ya cuando fue gobernador, el Sindicato Minero ha observado un cambio en contra que finalmente llama mucho la atención, porque él siendo sindicalista debería de estar ligado y defendiendo los intereses de los auténticos trabajadores. Sin embargo, se ha notado que la empresa Grupo Acero del Norte, de Alonso Ancira, ha actuado de manera ilegal, con impunidad, moviendo porros y delincuentes en actos sindicales, haciendo actos de agresión y despojo y la autoridad tampoco ha hecho nada y ha dejado correr las cosas. Moreira se traiciona a sí mismo.

Su actitud actual contrasta mucho con la de 2006, cuando el mismísimo entonces presidente Vicente Fox urgió al gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, a que aprehendiera arbitrariamente a nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia como el responsable de la tragedia, a lo cual se negó él por no haber ninguna razón que justificase la acción, como posteriormente lo denunció. 🍷



POR SEGUNDA VEZ BAJARON FAMILIARES Y TÉCNICOS A LAS ENTRAÑAS DE LA MINA 8 DE PASTA DE CONCHOS PARA INICIAR LAS LABORES DE RESCATE.

En los primeros días de la tragedia de Pasta de Conchos, el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, fue muy solidario con las familias de Pasta de Conchos y con el Sindicato. Ahora ni las recibe, mucho menos las auxilia.





74º Aniversario del SNTMMSSRM

LA UNIDAD GREMIAL NOS LLEVARÁ AL TRIUNFO: GÓMEZ URRUTIA

Con motivo de celebrarse el Día del Minero el 11 de julio pasado, así como el 74º Aniversario de la Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares (SNTMMSSRM), el

compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Organismo Sindical, dirigió un mensaje a los compañeros trabajadores miembros del Sistema Minero Nacional, del cual se destaca los conceptos siguientes:

Este 11 de julio de 2008 se cumplen 74 años de la pródiga y generosa existencia del Sindicato Nacional de Mineros, nuestro querido y combativo Sindicato. Con ese motivo, hoy celebramos El Día Nacional del Minero, que fue instituido para recordar el camino de unidad gremial con que nació el 11 de julio de 1934 en Pachuca, Hidalgo, al unificarse los 27 sindicatos regionales y locales entonces existentes, en una sola agrupación nacional de trabajadores mineros y metalúrgicos.

Debemos celebrar, compañeros, que este camino de unidad y de lealtad se esté reafirmando día con día, sin tregua, ante las cobardes y alevosas agresiones que desde hace dos años sufrimos de parte de empresarios rapaces, incapaces por su mezquindad, de comprender la solidaridad obrera, en complicidad con autoridades laborales y de todo tipo que no sólo solapan, sino que obedecen servilmente las órdenes de esos empresarios, singularizados en Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México, quien se piensa a sí mismo como señor de horca y cuchillo, igual que bajo el régimen del dictador Porfirio Díaz hace 100 años, quien reprimió ferozmente las huelgas obreras de 1906 en Cananea, Sonora, y de 1907 en Río Blanco, Veracruz.

NO NOS HAN MERMADO LA RESISTENCIA NI LA COMBATIVIDAD

Debemos celebrar, también, que en estos dos años de duras y difíciles luchas, no se haya debilitado la capacidad de resistencia y la combatividad de nuestra Organización, como quizá ninguna otra lo haya realizado en el México de nuestro tiempo. Nos han agredido, han asesinado compañeros mineros y metalúrgicos, han pervertido la ley para golpearnos, han emprendido costosísimas campañas sucias -y negras como sus conciencias- en los medios de comunicación contra nuestros dirigentes y contra todo el gremio. Han pretendido dividirnos, han intentado crear sindicatos espurios, han comprado esquirols para crear la falsa imagen de inconformidad dentro de nuestra

Organización hacia la dirigencia nacional, pero resultó que sólo compraron basura que, de tan podrida, ya ni siquiera es reciclable.

En resumen, han pretendido destruir al Sindicato Nacional de Mineros. Primero mediante la intención de descabezarlo; después, congelando ilegalmente en los bancos sus fondos financieros, los cuales son patrimonio de todos los trabajadores mineros, para asfixiarlo e inmovilizarlo; finalmente, lanzando calumnias y mentiras contra mi persona, que ante las amenazas de destrucción del Sindicato decidí exiliarme forzosamente en el extranjero para continuar la lucha, desde donde sigo dando la batalla por compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos que estamos en lucha, vigilantes de que no se rompa la unidad entre nosotros. Pues la unidad es el arma mayor de los trabajadores; sin unidad, los trabajadores seríamos aplastados por los patrones y las autoridades cómplices de aquellos.

TRAMPAS Y AGRESIONES LES HAN SALIDO MAL

Pero todo les ha salido mal. No le han atinado a una sola de sus trampas y agresiones. El gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México está cada vez más fuerte y poderoso, pese a tales agresiones, que en vez de dividirlo, lo han hecho más sólido, resistente y combativo.

Ante esos fallidos intentos de destruir al Sindicato Nacional de Mineros, las actuales autoridades han pretendido anular nuestra autonomía sindical, intervenir mediante amañadas tomas de nota en los asuntos que son absolutamente exclusivos de los trabajadores agremiados mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, pero no lo han logrado ni lo lograrán. Un secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, al servicio de Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México, se ha pretendido erigir en el juez, el fiscal y el consignador pretendiendo que es él quien le otorga el derecho a nuestro Gran Sindicato para vivir, como si necesitásemos de su dictamen para existir y para luchar.

LOZANO, COMPLICIDAD DESPRECIABLE

Últimamente Grupo México, con la complicidad siempre despreciable del secretario del Trabajo, ha sacado a la luz pública a un supuesto grupo minero que no existe como grupo sindical, sino que se presenta como “cooperativa de producción” y lleva por título “Veta de Plata”, con la pretensión de atacar y calumniar a nuestro Sindicato. Esta supuesta “cooperativa de producción”, si es que existe, no forma parte de la membresía de nuestro Sindicato, pues nosotros agrupamos sólo a trabajadores con contrato colectivo de trabajo identificados con nuestra lucha.

A este nuevo intento de calumnias y acusaciones de mala fe del grupo de falsos mineros de “Veta de Plata”, o más bien a sus patrones de Grupo México, nuestro Sindicato responde que está más fuerte que nunca, que las amenazas que a través de ese tipo de grupos fantasma lanzan a los mineros y a sus familias no prosperarán, precisamente por la falta de respeto con que esos supuestos grupos tratan a los mineros y a sus familias.

LOS TRIBUNALES NOS DARÁN LA RAZÓN

En el caso de las encuestas compradas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos le respondemos que sus perversos esfuerzos por deformar la realidad son inútiles y son un desperdicio visceral

e infantil de recursos, pues los jueces y tribunales darán la razón y la verdad jurídica a nuestro Sindicato Nacional y a la propia Convención General Ordinaria, y no se dejarán manipular por el temor reflejado del secretario del Trabajo en la falacia y lo frágil de los argumentos, calumnias y difamaciones que utilizó al negar el reconocimiento oficial al Secretario General de nuestra histórica y combativa organización sindical.

ENORME APOYO MORAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

Insistimos con genuino orgullo: el Sindicato Nacional de Mineros tiene un enorme apoyo internacional, el cual es moral, político y económico, y se manifiesta en los respaldos políticos y económicos, así como en los repetidos mensajes de solidaridad hacia los mineros mexicanos.

La resistencia y la combatividad de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos van para largo. No nos van a doblar ni acabar por falta de recursos económicos, que las organizaciones metalúrgicas mundiales hermanas han aportado generosa y solidariamente a nuestra lucha.

EXIGIMOS CASTIGO PARA ASESINOS DE COMPAÑEROS MINEROS

Hemos mantenido, haciéndonos más fuertes y poderosos cada vez, pese a la adversidad que ello implica, un conflicto minero que ya acumula

más de dos años de duración. Hemos emprendido, en defensa de los derechos y la dignidad de los trabajadores, huelgas en tres centros de trabajo (Secciones 17 de Taxco, Guerrero, 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas) y seguimos exigiendo contratos de trabajo justos y, sobre todo, condiciones de seguridad e higiene industrial adecuados a la salud de nuestros compañeros de esas tres Secciones Sindicales. Asimismo, seguimos exigiendo que se haga justicia por el homicidio industrial de Pasta de Conchos y que se enjuicie y encarcele a los asesinos de dos compañeros trabajadores en Sicartsa, Lázaro Cárdenas, y de un minero en Nacoziari, Sonora.

NO NOS VAMOS A DETENER NI NOS VAN A DERROTAR

Estos 74 años de luchas de nuestro Sindicato nos marcan el camino. No cejaremos en nuestras justas demandas por mejores salarios, prestaciones y condiciones de trabajo, con seguridad e higiene industrial plenas.

Seguiremos exigiendo que cese la cobarde y alevosa agresión y persecución contra el Sindicato Minero, contra nuestros dirigentes y contra nuestras familias y compañeros trabajadores que deben gozar de todos sus derechos ciudadanos en México.

No nos van a doblegar.

Iremos hasta la victoria en nuestra lucha. No nos van a vencer. 🇲🇽

► No se puede aprender filosofía, tan sólo se puede aprender a filosofar. *Immanuel Kant (1724-1804). Filósofo alemán.*



El Congreso rinde homenaje a mineros fallecidos

CANCELAR CONCESIONES A GRUPO MÉXICO

Los legisladores de los ocho partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, rindieron el 19 de febrero de 2008 homenaje a las víctimas de la explosión en la mina Pasta de Conchos, guardaron un minuto de silencio para honrar su memoria, exigieron que se rescaten los 63 cuerpos para darles cristiana sepultura y se indemnice a las familias de los compañeros muertos.

Al mismo tiempo, demandaron sean canceladas las concesiones a Grupo México de Germán Larrea, se castigue a los responsables del homicidio industrial y la corrupción, y se den las condiciones de seguridad e higiene en la explotación minera de todo el país.

DIPUTADOS

En la sesión del 19 de febrero, al conmemorarse el segundo aniversario de la tragedia en Pasta de Conchos, Coahuila, los diputados censuraron la actuación de la Secretaría del Trabajo de la pasada y actual administraciones en torno a las investigaciones de los sucesos y la responsabilizaron de negligencia por no hacer acatar a Grupo México las condiciones de seguridad, que nuestro Sindicato había demandado con anterioridad en múltiples ocasiones.



PAS

El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés destacó que a dos años de ocurrido el colapso en la mina ocho, Unidad Pasta de Conchos, la empresa y los gobiernos federal y local han incumplido los compromisos con las 65 familias de los obreros que perecieron. Dijo que se pretende abandonar los 63 cuerpos que permanecen bajo los escombros, dado que de nada han valido las protestas de esposas y familiares de los trabajadores muertos. “Desde el principio hasta hoy, la denuncia es la misma: nos han engañado todo el tiempo y no es verdad que les interese encontrar a los cuerpos,

como no les interesa hacer justicia ni retirar la concesión a quien ha cometido homicidio industrial”.



El diputado Humberto Dávila Esquivel, de Coahuila, recordó que hoy se rememora una de las tragedias más dolorosas de la historia de la minería en México. Un hecho que nunca debió ocurrir: la vida de 65 mineros se perdió como resultado de un accidente que fue producto de la negligencia y la corrupción de quienes tienen la obligación de garantizar las condiciones de seguridad de los trabajadores. Resaltó que la ambición desmedida del grupo México por optimizar su ganancia, sacrifica la salud y la seguridad de quienes trabajan en sus minas.



El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega hizo un recuento de la tragedia. Destacó que en la época en que sucedieron los hechos, durante el sexenio de Vicente Fox, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Francisco Javier Salazar Sáenz -connotado panista y miembro de El Yunque, donde se le conoce como “Capablanca”-, ante la ira justificada de los familiares que lo increpaban por su falta de acción, fue captado corriendo cubierto por sus guardespaldas. Y ahora pretende que se le premie con la candidatura a la gubernatura de San Luis Potosí. Exigió que se regresen a los familiares los cuerpos de las víctimas para darles sepultura de acuerdo a sus creencias.



PVEM

El diputado Sergio Augusto López Ramírez destacó que las malas condiciones de seguridad industrial dieron origen a una explosión que pudo evitarse. Desafortunadamente, éstas aún prevalecen a nivel nacional en todo el sector minero. Prueba de ello, según información disponible, hasta el 17 de enero de 2007 han muerto en las minas de la región carbonífera de Coahuila aproximadamente mil 600 mineros. En consecuencia, afirmó, en términos de la Ley Minera, la Secretaría de Economía está obligada a la práctica de visitas de inspección para determinar que se mantengan las obras permanentes de fortificación. Por ello, exigimos que en este caso se sancione a todos los que incurrieron en responsabilidad sea penal, administrativa o civil.



CONVERGENCIA

El diputado Elías Cárdenas Márquez afirmó que la tragedia de Pasta de Conchos debe acumularse a las políticas erráticas del neoliberalismo aplicadas en México. Propuso al pleno que se construya, en el provisional cementerio de trabajadores mineros -mientras no sean rescatados sus cadáveres-, la edificación de un mausoleo que recuerde una deuda pendiente, como símbolo de oprobio para quienes han actuado en forma irresponsable encubriendo los intereses de la oligarquía nacional minera.



PRI

El diputado Jericó Abramo Masso solicitó un minuto de silencio para recordar dos años de la muerte de los

► Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría. *Proverbio árabe*

mineros en Pasta de Conchos y calificó como lamentables las resoluciones de la Secretaría de la Función Pública, de no castigar a funcionarios responsables de la muerte de los 65 mineros. Lamentó la actitud de la PGR que, a dos años de la tragedia, no ha concluido la investigación ni ha castigado a los culpables, a pesar de contar con los elementos de una consignación y declaración de culpables realizada por la Procuraduría de Coahuila, de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del informe de la Comisión Especial para conocer las responsabilidades de origen de la tragedia.



José Antonio Almazán González, del PRD, dijo que hoy se cumplen dos años y la justicia no llega. Aquí, en esta Cámara de Diputados, el 4 de octubre del año pasado, se presentó el informe de la Comisión Especial Sobre la Tragedia de Pasta de Conchos. Se señalaron los autores intelectuales y materiales, pero la justicia no llega. Hoy, añadió, con algunos chivos expiatorios, con oídos sordos, las autoridades pretenden acallar la demanda de familiares y viudas: el rescate de los restos mortales de los mineros que fueron asesinados en esa mina.



El diputado Juan Manuel Sandoval Murguía, con reticencia, reconoció la culpabilidad de las autoridades federales de los gobiernos foxista y actual, así como de los empresarios mineros, aunque resaltó el esfuerzo del grupo parlamentario de investigación para conocer las causas y a los responsables de la tragedia. Culpó al gobernador de Coahuila, Humberto Moreira

Valdés, de no haber respondido a las expectativas de los familiares de los mineros muertos.

SENADORES



El senador de la República, Ricardo Monreal Ávila, dijo: a dos años de distancia de la tragedia de Pasta de Conchos, no conocemos que se hayan deslindado responsabilidades, que algún funcionario, que no sea chivo expiatorio esté purgando condena. Existen responsables, son el señor Vicente Fox, el secretario de Trabajo y Previsión Social, y probablemente el gobernador de Coahuila, porque sus afirmaciones no pueden quedar en el aire. Qué triste que este Senado recuerde esa tragedia, porque lo único que hacemos es recordar nuestra incapacidad y nuestra complicidad para seguir manteniendo en la impunidad a esos delincuentes.



La senadora Rosario Ybarra de la Garza, dijo que es evidente que las condiciones de seguridad e higiene en la Mina 8, ponían en riesgo la salud y la vida de los trabajadores, desde la Inspección del año 2000. Me pronuncio porque se sancione a los responsables de esa tragedia y se haga justicia a los familiares que también así están siendo agraviados, con indiferencia por parte de la autoridad.



El senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, expresó que el hecho de Pasta de Conchos es atroz, devastador y merece toda la atención de las empresas y del gobierno Federal con las familias de los trabajadores,

cumplíéndoles las prestaciones que deben recibir. Este asunto merece el fincamiento de responsabilidades del tamaño del acontecimiento.



El senador Tomás Torres Mercado, presentó un punto de acuerdo para que las comisiones dictaminadoras citen a comparecer al secretario del Trabajo y Previsión Social, y si hay responsabilidad en las autoridades, se les castigue. “Y pido, sin afán del emplazamiento, no se mendigue con el derecho que tienen hijos y viudas”.



Ernesto Saro Boardman, del blanquiazul, reconoció que a dos años del accidente se sigue buscando culpables. Estoy de acuerdo en el punto: exhortemos al Ejecutivo a que se respeten los Tratados Internacionales en Materia de Salud y en que hagamos las modificaciones necesarias en ello.

LA OMC INTERVENDRÁ EN EL CONFLICTO MINERO MEXICANO

De acuerdo con sus atributos legislativos, el diputado federal por Convergencia, Alberto Esteva Salinas, en la Conferencia Parlamentaria de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebrada el pasado 11 de septiembre en Ginebra, Suiza, expuso los pormenores del conflicto minero mexicano.

Pascal Lamy, Director de la OMC, concedió una audiencia privada al delegado mexicano para conocer los detalles del conflicto y ofreció comunicarse con el gobierno mexicano. 🌐

Congelan ilegalmente fondos del Sindicato...

Esta ilegal agresión tiene por objeto indudable impedirle al Sindicato su apoyo al rescate de los 63 cuerpos de compañeros mineros que siguen abandonados en la mina de Pasta de Conchos desde febrero de 2006, lo cual da la medida de la deshumanizada actitud que el gobierno mantiene contra los trabajadores mineros, que se manifiesta en esta última agresión.

Han sido objeto de esta ilegal determinación, cuentas que administran tanto el Comité Ejecutivo Nacional como las Secciones y Fracciones de los estados, por parte de autoridades que no se identifican ni dan a conocer las razones legales para proceder así, pero que con ello se muestran totalmente obedientes a los intereses de Grupo México que encabeza Germán Larrea Mota Velasco, asesino hasta hoy impune de trabajadores mineros.

SIN NOTIFICACIÓN LEGAL

Al Sindicato Nacional de Mineros, como procedería en un respetuoso trato ajustado a la ley, no se le ha notificado por las vías legales de esta decisión oficial, sino que a espaldas del Sindicato simplemente los bancos en que están situadas dichas cuentas sindicales han informado que recibieron instrucciones en tal sentido.



ENÉRGICA PROTESTA VS. LA COBARDE AGRESIÓN

Ante estos gravísimos hechos, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, levanta su más enérgica protesta y su denuncia contra esta nueva y cobarde agresión del gobierno federal contra la Organización Sindical, que se inscribe en la

conducta que raya en la demencia de que hay que extirpar a los Sindicatos de la vida social del país.

Este es el momento de que las organizaciones obreras y sindicales de México, sin distingos de siglas o afiliaciones, levanten su voz contra este atraco ilegal, que se dirige a someter al movimiento obrero en su conjunto, no sólo a los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, a los designios de los oligarcas del dinero y a los de la

► Los políticos son siempre lo mismo. Prometen construir un puente aunque no haya río.
Nikita Jruschov (1894-1971). Político ruso.

derecha yunquista enquistada en el actual gobierno, enemigos jurados de la clase trabajadora mexicana y de los sindicatos.

El Sindicato Nacional de Mineros, naturalmente, apelará esta arbitrariedad ante las instancias judiciales correspondientes, en espera de que su demanda sea escuchada por ellas, como en otros casos le han dado la razón, porque la tenemos, a nuestra Organización.

ACCIONES REPRESIVAS DE CARÁCTER FASCISTA

No es concebible que en un Estado que se pregona como de derecho y bajo una administración pública que se ostenta como democrática, ocurran hechos inauditos como éste, de definido carácter represor y fascista.

El Sindicato Minero hace responsable al gobierno federal de que con motivo de este congelamiento ilegal de fondos sindicales, se tengan eventualmente que detener las labores de rescate, apoyadas por el Sindicato, de los cuerpos de los 63 de los 65 mineros muertos en el homicidio industrial de Pasta de Conchos del 19 de febrero de 2006, con el que el gobierno federal y el Grupo México dieron comienzo a la alevosa, cobarde e ilegal persecución contra nuestra Organización Sindical.

Sin duda, la absurda disposición tiene también por objetivo bloquear la solidaridad de las Secciones y Fracciones del Sindicato Minero hacia las Secciones en huelga, la 65 de Cananea, Sonora; la 201 de Sombrerete,

Zacatecas, y la 17 de Taxco, Guerrero, pues con las aportaciones solidarias de los compañeros de todas las Secciones, a lo largo y ancho del país, se han sostenido los legales movimientos de huelga que se desarrollan ya por más de 16 meses en esos tres centros de trabajo. Con ello el gobierno federal pretende también asfixiar a los huelguistas para que doblen las manos y desistan de su justa lucha legal.

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México nos preguntamos si esta agresión tiene algo que ver con la llegada a la Secretaría de Gobernación de su nuevo titular, Fernando Gómez Mont, y si está relacionada con esta nueva agresión al Sindicato Minero, sobre todo si fue público y notorio que él ha sido parte del equipo de abogados de Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, en una relación de trabajo que lo hizo destacarse como agresor, desde esa posición, contra el Sindicato Nacional de Mineros.

GÓMEZ MONT, ¿UN ALIADO MÁS DE LARREA?

De ser así, significa que Larrea Mota Velasco ya cuenta por lo menos, no con uno sino con dos secretarios del gabinete (el otro es Javier Lozano Alarcón) y este hecho último del congelamiento de recursos sindicales así lo tiende a confirmar. Mala, perversa sería esta forma de inaugurarse en una posición en la cual Gómez Mont le debería facilitar las cosas al Presidente Felipe Calderón Hinojosa, y no enturbiárselas, pensando sobre todo en la imperiosa necesidad de la estabilidad laboral ante los días de

crisis financiera y económica que ya está viviendo el país, arrastrado por la recesión en los mercados internacionales, y por las inseguridades públicas que combate esta administración.

BRUTAL E ILEGAL APREHENSIÓN DE JUAN LINARES Y CARLOS PAVÓN

Con lujo de fuerza brutal e ilegalidad, el pasado 3 de diciembre fue detenido en su casa de Los Reyes, Michoacán, el compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros. El día 4, en la ciudad de México, también fue aprehendido el Secretario de Asuntos Políticos, Carlos Pavón Campos.

Ambas detenciones, ilegales y arbitrarias, ocasionaron una gran indignación en el sindicalismo mexicano, y pusieron en evidencia la persecución de carácter fascista y represora que desde hace tres años mantiene el gobierno federal contra los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, en obediencia a las instrucciones de Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México y asesino hasta hoy impune de mineros.

El Sindicato Minero llama a todas las organizaciones sindicales y sociales de México y del mundo a protestar contra esta nueva, cobarde y perversa agresión y los exhorta a unirse en un solo frente para exigir la inmediata liberación de los compañeros Linares Montúfar y Pavón Campos, así como la inmediata liberación de todos los fondos sindicales bloqueados en los bancos por este gobierno. 🍌

TESTIMONIOS DE LA PRENSA

ASÍ OPINAN



NICO

Publicado en Diario periódico chileno

Napoleón: Un caso de luchador sindical

La 35 Convención General Ordinaria del Sindicato Minero determinó en días pasados, por votación unánime, mantener al frente del combativo organismo sindical a Napoleón Gómez Urrutia, por un periodo más de 6 años. Las pretensiones de Germán Larrea Mata Velasco, que magrete perdieron ya que no le sale bien una sola jugada en contra del líder sindical de los mineros, de que Gómez Urrutia fuera marginado del sindicato, no se dieron en esta ocasión, y mucho es de esperarse que no se den nunca en el futuro.

Fue evidente que Larrea y sus testaferros, gatos y esquirols habían montado toda una maquinaria de maniobras, desde el momento que se dio a conocer la convocatoria a la 35 Convención General Ordinaria del Sindicato Minero, para que el líder sindical fuera marginado del sindicato, lo que significó un momento histórico en la vida del sindicato, ya que se dio un giro de 180 grados en la historia del mismo.

ASÍ OPINAN

MARCELA GÓMEZ ZALCE



A puerta cerrada

La columnista Marcela Gómez Zalce, en su acreditada y leída columna A Puerta Cerrada del 11 de abril pasado, en Milenio Diario, en el subtítulo Por la Mirilla, dice:

“Una Germán Larrea se fue a la lámpara sí, derivó al ver su foto en las mantas del sindicato minero colocadas en los puntos estratégicos de la capital. En una invasión y violenta acción una patrulla de la Policía Judicial fue...”



EL CHAMUCO... Sigue apoyando

EL CHAMUCO | CARICATURA



ASÍ OPINAN

MARCELA GÓMEZ ZALCE

A PUERTA CERRADA

• Músculo minero • Rumbo al trueque legislativo
Publicada en Milenio Diario, del día 6 de mayo de 2008.

La pregunta es si el líder de los petroleros tendrá la misma postura (ompinada) ante la posible reforma laboral donde ya varios sindicatos han exhibido su rotundo rechazo.

Y uno de ellos, amable lector, es el de los mineros, encabezados por Napoleón Gómez Urrutia, que ayer desplegó musicalmente en la inauguración de la 35 Convención Nacional Ordinaria, acompañado de miembros prominentes de la FITIM, de los USW (Unión Internacional de Trabajadores) y del AFL-CIO (Confederación Estadounidense de Sindicatos), y que para la Solidaridad Internacional (Sindicato), y que terminará sus trabajos en un congreso más que en un congreso.

En política, mi estimado, uno no tiene lo que se merece, sino lo que negocia. Original, por decir lo menos, es la curva con la que Felipe y sus acérrimos Gymboree miden a los diversos sindicatos y sus respectivos líderes. Del tamaño del interés porque se le palatara. De lo contrario, como intentan explicar las indulgencias, bonidades, beneficios y generosidades con un sindicato que, siendo como por Carlos Romero Deschamps que, siendo el protagonista en el Calderón energético, ha guardado un servil silencio que se ajusta al ritmo de los protagonistas en el Manlio Fabio Beltrones quien, es, el jefe del obispo que presidencial.

ASÍ OPINAN

JULIO POMAR



El caso de un magnate

El conflicto minero, que ya alcanza los dos años de duración, cada día asume nuevas perspectivas que nos hacen cuestionar en duda, desde su principio de que la responsabilidad de este tremendo problema la tienen los patronos de Grupo Minero, holding empresarial encabezado por Germán Larrea, un innegable magnate que mira con desprecio, como berrinches a las que puede aplastar, a los mineros que trabajan para su empresa, pero que lo han hecho ultra rico, mucho más de lo que heredó de su padre, Jorge Larrea. Fue siempre una evidencia que el atislar del conflicto ha sido responsable y responsable, no se ha dejado aplastar como pretende Larrea, y está imposible que el empresario se salga con las suyas.



STPS | FALLO ILEGAL

Diario de México ALBERTO ESTEVA*

Publicado en Diario de México el 18 de junio de 2008.

Napoleón

Ha sido dos años el líder de los trabajadores mineros de nuestro país como la decisión de autoseñalar para con ello proteger a su gremio y a su familia. Desde entonces se encuentra dirigiendo al Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares desde una provincia canadiense.

No es fácil estar fuera de su país por tanto tiempo y tampoco lo es cuando la familia no está con él, salvo su esposa y compañeros. Oralia Casas de Gómez, quien se ha convertido en un pilar en el ánimo incluso de los trabajadores que están en contacto con ambos gracias a la magia y al avance tecnológico de las videconferencias.

Cuando desafortunadamente el ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, ordenó la irrupción de las fuerzas policíacas al interior de la mina Lázaro Cárdenas, para Napoleón Gómez Urrutia quedó claro que tanto el entonces gobernador como su padre el Ing. Cambiemos, Cárdenas Solórzano, habían traicionado la memoria del general Lázaro Cárdenas del Rito. Así se lo hizo sentir Gómez Urrutia a ambos desde su exilio forzado y de manera directa vía telefónica.

Napoleón Gómez Urrutia se formó al calor del sistema político mexicano, cerca siempre de quien fue quizás uno de los dirigentes más cercanos a Fidel Velázquez, del mismo nombre pero de apellidos distintos, Gómez Sada.

El padre de Napoleón es recordado por la base trabajadora de los mineros con un impresionante respeto, lo que se pudo constatar en la reciente Convención Ordinaria celebrada en las instalaciones del SNTMMSRM ubicadas en la colonia Norworte. El hijo de ese hombre que consiguió un liderazgo respetado por su muy particular forma de ser y por la congruencia que le llevó incluso a ocupar importantes posiciones en el Congreso del Trabajo y en las Cámaras de Senadores y Diputados es quien se enfrenta al régimen panista desde la gestión de Vicente Fox Quesada y ahora a la que desempeña Felipe Calderón Fournier.

Mucho se ha publicado del conflicto minero, lamentablemente todo se reduce a que Napoleón, a diferencia de otros líderes del sindicalismo mexicano no acepta pactar con el sistema y los intereses empresariales que representa el gigante minero Grupo México. La toma de nota al sindicato minero se demora legítimamente por el Sr. del Trabajo Javier Lozano, quien en su pasado reciente está vinculado a la parte patronal en el conflicto.

Un logro sin precedente para el sindicalismo mexicano es el haber obtenido en los últimos 3 años el 14% en la revisión de su contrato colectivo de trabajo -el más alto en los demás gremios- no rebasó el 4.3% -así como haber logrado seguro de vida para sus agremiados y un convenio con el Tecnológico de Monterrey para aquellos trabajadores que quisieran formarse profesionalmente. Seguramente esto dividió al líder minero en el libro que ya escribe para narrar puntualmente la lucha del gremio.

Llama la atención la forma en la que el conflicto minero ha escalado en la agenda política nacional, actualmente se mantienen tres huelgas en el país, Ca-

AN

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS C

INTERÉS PÚBLICO

Artículo publicado en la revista Proceso 1652 / 29 de

Javier Lozano, nueva versión de

La tentativa de eliminar del escenario laboral al dirigente del sindicato minero Napoleón Gómez Urrutia, mediante la suposición de un golpe al frente del sindicato, por parte del Trabajo Javier Lozano ha reavivado el propósito de un nuevo periodo como secretario general, y pretende dar un nuevo momento registral de los mineros de modo que a su vez, el sindicato minero esté orgulloso, a diferencia de lo que ocurre con los participantes en la XXXIV convención de la STPS que en mayo pasado acordaron conformar como líder de la STPS.

En el transcurso de la actual de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Sr. del Trabajo Javier Lozano, quien en su pasado reciente está vinculado a la parte patronal en el conflicto minero, se ha convertido en un pilar en el ánimo incluso de los trabajadores que están en contacto con ambos gracias a la magia y al avance tecnológico de las videconferencias.

El Sr. del Trabajo Javier Lozano, quien en su pasado reciente está vinculado a la parte patronal en el conflicto minero, se ha convertido en un pilar en el ánimo incluso de los trabajadores que están en contacto con ambos gracias a la magia y al avance tecnológico de las videconferencias.

Solidaridad de mineras peruanas

La siguiente es la carta que le envié el 2 de diciembre a nuestro Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, la señora Janet Barzola, Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Mineras de Perú, en plena solidaridad con la lucha de los trabajadores mineros de México.

Apreciado Compañero Napoleón:

Me embargan sentimientos encontrados; de inmensa gratitud hacia Usted por este nuevo gesto de hermandad y solidaridad con nuestra gente, pero también de una profunda tristeza e impotencia frente al exilio forzado e injusto al que ha sido conducido Usted y vuestra familia, por esta cobarde persecución criminal cometida por el poder económico y político más nefasto encarnado en Grupo México y los gobernantes reaccionarios.

Se muy bien que ya son tres navidades las que lleva en el exilio, distante de vuestra Patria y de su gente, pero siempre presente en cada uno de nuestros corazones y mentes, de cientos de miles de familias mineras mexicanas y de otras miles de mi Patria, que lo admiran, quieren y respetan; por su ejemplo de lucha y dignidad y por que nos hace muchísima falta.

Al igual que Usted, también sueño en que muy pronto llegará el día del retorno, del reencuentro personal, pero sobre todo de tener el honor de librar al lado de su gente y de miles de compañeros y compañeras de todo el mundo, la batalla decisiva que nos conduzca hacia la victoria final y la derrota definitiva del poder canalla de Germán Larrea y sus aliados y de quienes violan y hacen escarnio de nuestros Derechos Humanos.

Que nuestro Dios siempre lo proteja y bendiga a Usted y vuestra amada familia y a todas las familias de sus bravos compañeros!

Un fuerte abrazo Compañero Napoleón!

Solidariamente,
JANET BARZOLA
Presidenta
CNMM PERU



¡ESCRÍBENOS!

¡ESCRÍBENOS..!

Carta Minera es una publicación hecha para ti, compañero minero, y por ello te invitamos cordialmente a que participes con tu opinión sobre lo que te gustaría ver y leer en cada una de nuestras ediciones sobre historia, ciencia, tecnología y literatura.

También te invitamos a que participes en la elaboración de los temas editoriales, bien por medio de tus colaboraciones o sugerencias sobre noticias, reportajes, entrevistas, cuentos o poesías, sobre todo de lo que sucede entorno a la situación minera que se vive en tu localidad o estado.

Las páginas de Carta Minera están abiertas para ti.

Envíanos tus comentarios o colaboraciones a los correos electrónicos: cartaminera@yahoo.com.mx, sotelocesar11@hotmail.com

Si quieres también puede enviarnos una carta por correo a la sede de nuestro Sindicato, ubicada en Doctor José María Vértiz 668-5º. piso, colonia Narvarte, C. P. 03020 delegación Benito Juárez, México, D. F.